



**XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 12 DE CARÁCTER ORDINARIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30), del día jueves veintisiete de enero de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 12 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, mediante **comunicación simultánea bidireccional de Audio y video (videoconferencia) a través de la plataforma "Zoom"**; con fundamento en lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículos 28, 29, 30, 32, 36, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta que, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos (09:44) se integra a la Sesión de Cabildo Número 12 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, el Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue y se integra como apéndice de la presente Acta; acto seguido El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En cuanto al segundo punto, propondría realizar una enmienda al Orden del día, para que sea retirado el asunto número 7.7 Dictamen No.02 que presenta la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se modifica diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate en materia de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas. Lo anterior, toda vez que como la iniciativa prevé temas de Creación de Órganos Administrativos, no contemplados en el Presupuesto de Egresos 2022, por lo que solicito se instruya a Secretaria sea turnado a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que se realice un análisis minucioso desde el ámbito de sus competencias del contenido del Dictamen, y así determinar la viabilidad presupuestal de la Reforma apegado a los principios de eficiencia presupuestal y austeridad de conformidad con el artículo 76, 110 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la enmienda propuesta, por lo que, emitiéndose ocho votos a favor, uno en contra, tres abstenciones, por Mayoría Calificada de votos se aprueba, **Acuerdo:** Enmienda al Orden del día propuesto, así como el remitir el Dictamen en cuestión a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo ¿Alguien que quiera someter alguna enmienda al Orden del día propuesto? El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Es una enmienda, hay una modificación en el texto nada más, en el 7.1 el Dictamen 18, nada más una modificación al texto en donde dice, artículo Séptimo, es artículo Séptimo Transitorio, nada más agregar Transitorio y es con relación al Decreto 274, nada más ahí empatar el texto del Dictamen del Congreso, sería todo. El Presidente Municipal hace uso de la voz y comenta: Muchas gracias por su atinada intervención Regidor, instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la enmienda propuesta por el Regidor Luis Barroso Azcuaga. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Tomando en consideración la información que les fue enviada y la lectura del Orden del día del punto 7.1, someto a votación esa aclaración que es de forma. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Antes de cualquier discusión la Síndico solicito la voz y yo también, ¿Por qué estamos en una votación? ¿Respecto de que punto? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Enmiendas que se están proponiendo Señor Regidor, el 7.1. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Se están dando las observaciones. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Por eso, pero se están votando las enmiendas de cada uno de las observaciones que se están dando Regidor, ahorita van a proceder cada una de las observaciones. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Hizo una pregunta la Síndico y se le está negando el uso de la voz, yo quiero escucharla. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, por favor tenga respeto de los demás miembros de Cabildo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Está utilizando Presidente atribuciones que no le corresponden, no podemos ser cancelados en la solicitud de la voz. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, por favor tenga respeto de los demás miembros de Cabildo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Usted tenga respeto

Pedro Torres - Alcazar  
Heredia Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



por los Legisladores, Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahorita que le toque a cada una de las personas que solicitó el uso de la voz van a poder hacer uso de la voz, el Regidor Barroso, hizo una solicitud de enmienda se va a votar, ahorita le toca a la Regidora Sarahi, va a hacer su observación, vamos a votar y ahorita le toca a la Síndico, no tiene por qué molestarle Regidor, relájese, por respeto también a la gente que nos está viendo en esta Sesión, se lo pido, serénese. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Adelante Señor Presidente, tranquilo Usted, no pasa nada. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Nuevamente les pido de favor a los integrantes de Cabildo si manifiestan el sentido de su voto en relación a la propuesta de enmienda del Regidor Luis Barroso Azcuaga; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría de votos se aprueba, **Acuerdo:** Modificación, en el sentido que ha especificado el Regidor Barroso. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Solamente una duda antes de someter a votación el Orden del día completo, es en relación al 7.7 ¿Se envía el Dictamen a la Comisión de Hacienda? Entendí de esa manera, es para que el mismo Dictamen se envíe para la Comisión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Se va a hacer alguna modificación y después se va a subir a Sesión de Cabildo, me imagino ¿Verdad? El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: En el Dictamen No. 18, me gustaría saber porque se está sometiendo a votación el día de hoy, cuando ya salió publicado, el Congreso emitió la declaratoria de procedencia de la Reforma Constitucional en materia jurídica, me gustaría saber cuándo llegó aquí al Ayuntamiento la solicitud por parte del Congreso y si son tan amables de proporcionarme una copia, porque a mi ver, creo que ya lo estaríamos votando tarde, esa es mi postura ¿Por qué la estamos votando tarde? La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ayer lo vimos en la previa Señora Síndico, les platicaba que efectivamente este Dictamen llegó en conjunto con el de la Fiscalía Síndica, no sé si recuerda la cuestión que votaron de la Fiscalía, este Dictamen es en relación a cuestiones del Poder Judicial, nosotros efectivamente igual que envió el 23 de diciembre este Dictamen el Congreso, ese día lo recibimos, el Presidente considero que era muy importante que se estuviera haciendo el análisis por parte de Ustedes, sin este Dictamen, lo de la Fiscalía, él me manifestó cuando hicimos la Sesión que era muy importante que se embargaran Ustedes con el otro asunto, también me gustaría explicarle a Usted, aunque se hizo en la previa, que teníamos treinta días o que se fuera como ficta, por ahí también la Licenciada Daniela, dijo que era importante que atendiéramos los asuntos del Congreso, sin embargo, efectivamente tengo la documentación donde este Decreto ya ha sido inclusive publicado, ¿Qué paso? y ¿Por qué lo subimos aún y cuando ya está votado? Precisamente por eso, le digo a los Regidores nuevamente, a Usted Señora Síndica, porque el Presidente Municipal considera que, aún y cuando tenemos la potestad de dejar las situaciones en cuestiones fictas, no menos cierto es que es muy importante que Ustedes tengan conocimiento de todo lo que llega del Congreso y este era el momento que él considero para hacer de su conocimiento, esa es la motivación que me hizo el Presidente para subir hasta ahorita este punto. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Muchísimas gracias por su respuesta Secretaria, nada más una recomendación, atender en tiempo y forma lo que nos llegue por parte del Congreso. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, lo anotamos Acta, por supuesto, así de manera textual, como Usted nos lo indica. El JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Mi pregunta tiene que ver con el retiro de una petición que hace un Regidor a la Sesión de Cabildo, nada más para confirmar que por eso votamos que se retirará la Iniciativa del 7.7, porque es acuerdo económico que tomamos todos para su revisión y análisis. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No le entiendo Regidor. El JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Confirmar que votamos que se fuera a la Comisión, me quedo una duda ahí, nada más quiero confirmar eso, que votamos que se fuera a la Comisión de Gobernación, porque esa parte no la escuche, nada más quería confirmar el hecho. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a ver si le entendí Regidor, el Presidente está solicitando que se envíe ese punto a la Comisión de Hacienda y hace la motivación que ya leyó, en el sentido de decir, que se tiene que hacer un estudio minucioso en virtud para determinar la viabilidad del presupuesto de la Reforma apegados a los principios de eficiencia presupuestal en este rubro, él considera que no se debe de votar ahorita este punto hasta en tanto no se haga nuevo análisis sustancioso de fondo porque conlleva cuestiones presupuestales. El JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Me queda claro, Secretaria. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Hace rato tuve un problema de conectividad y precisamente me quede con la misma duda que comento mi compañero Jorge Elías, nada más conocer el sentido de votación del 7.7, Secretaria. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Fue mayoritario, fue turnado a Comisión Regidor. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Precisamente en el punto 7.7, nada más como sugerencia, cuando se trate de cuestiones que se vayan a turnar a la Comisión, cualquiera que sea, en este caso es Gobernación y Legislación fuimos los que hicimos este trabajo, considero que por respeto al trabajo y al tiempo que se realizó en esa Comisión, cuando existan este tipo de dudas y más que nada en este tema que se tenía que haber visto desde un principio, hacer a lo mejor una conjunta con Administración Pública, a fin de evitar todo este trabajo que hemos estado elaborando y que hay un retroceso, nada más es mi sugerencia que cuando se vaya a tratar algún otro tema que tenga que ver con alguna iniciativa que se prevea en su momento si tiene que hacer conjunta o de forma separada para precisamente evitar esto, porque se hace una confusión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso

Pedo Barroso  
enmienda

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de la voz y comenta: Coincido totalmente Regidora, su experiencia en el Cabildo es muy valiosa en este Honorable Cuerpo Colegiado, la iniciativa en su momento se había presentado antes del diseño del presupuesto 2022 y teníamos contemplada procederla antes del diseño del presupuesto 2022, sin embargo lo tiempos en su momento no nos dieron para poder hacerlo así, y ahora estamos obligados a ver de qué manera le damos viabilidad mediante un análisis en la Comisión de Hacienda, pero muy atinado su comentario, Regidora. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura, discusión de correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 09, 10, 11 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndica Procuradora y de las Comisiones de Regidores. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. **7.1 Asunto:** Dictamen No.18 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo Séptimo Transitorio del Decreto 274 de la Constitución Política Libre Soberano de Baja California, publicado el 02 de febrero de 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Tesorero Municipal, Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, relativo a los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021, para su refrendo en el Ejercicio Fiscal 2022. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.3 Asunto:** Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Correspondiente al XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, que presenta el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruíz. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.4 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a la propuesta y nombramiento del Regidor que conformará la Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), así mismo como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.5 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a declarar la improcedencia de la Modificación a la Integración de la Comisión Permanente de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento para efectos de que la Regidora Sarahí Osuna Arce se incorpore como vocal; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.6 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a declarar la improcedencia de la Iniciativa que modifica la Integración de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez se incorpore como vocal; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.7 Asunto:** Dictamen No.03 que presenta la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se crea el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Ciudadano de Tecate, Baja California; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **7.8 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidor: Luis Barroso Azcuaga para la creación de la Norma Técnica No. 11 para la aceptación de donación y que a su vez reforma el art. 12 de la Norma Técnica No. 07 Alta de bienes muebles de activo fijo para ser turnada a la Comisión de Hacienda y Administración Pública. **7.9 Asunto:** Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruíz relativo a la creación del Reglamento de Asuntos Religiosos del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----

Pedro Torres  
Presidencia

23

Korad

[Handwritten signature]



9.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a Lectura de Correspondencia recibida y despachada; La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 09, 10, 11 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que los proyectos de las Actas mencionadas fueron puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica las Actas referidas; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: Las Actas de Sesión de Cabildo número 09, 10, 11 de carácter Extraordinaria del Honorable XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que a la fecha no se cuenta con presentación alguna en términos del artículo 138, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Si me permiten, a mi si me gustaría rendir un informe. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Señora Síndico en el artículo que acabo de mencionar y de acuerdo al Reglamento, necesitamos los informes por escrito, tomando en consideración que deben de estar enterados los demás Regidores para el análisis de sus informes, con mucho gusto si Usted tiene el informe, claro no obsta que lo platique, pero no podríamos tomarlo en consideración habida cuenta que el Órgano Colegiado no tiene la información para tomar una decisión en este momento. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: ¿No tiene la información de mi informe? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Al menos en Secretaría no me hizo llegar algún informe, para subir a Sesión. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Y tendrán algún impedimento de que haga el uso de la voz en este momento, me gustaría saber que piensan los Regidores, si me permiten nada más hacer mi informe, lo voy a platicar nada más. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si gusta Síndico podemos dar un espacio en Asuntos Generales. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: En Asuntos Generales traigo otro tema, pero lo puedo poner todo junto, si gusta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Considero que es lo pertinente al artículo 138, porque debo haber presentado el informe a Secretaría, habida cuenta que todos los Regidores tuvieran la información correspondiente previo a la Sesión. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: No obsta para que lo presente para la próxima Síndico. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: No, en Asuntos Generales, Secretaria, es importante para la ciudadanía, por eso lo ponía en consideración con el Cabildo, pero si quieren que sea así no tengo ningún inconveniente. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Según en mi entender no es necesario que se someta a votación los informes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No es someter a votación, Regidor, es nada más hacer entrega en Secretaría de los informes que se va a presentar, para que todos los integrantes de Cabildo tengan la información previa. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Reforzando en el artículo 138, menciona que por conducto de los coordinadores estos pueden hacer los informes correspondientes y son los que deben girar copia a Secretaria únicamente, no menciona la Sindicatura. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Podría decir Licenciada Sarahi, que es muy importante que Ustedes tengan la información con antelación, nunca en el Orden del día, por formalidad y atención al Órgano Colegiado, pudiéramos tratar o votar un asunto que Ustedes no tuvieran conocimiento, la lógica jurídica nos indica, aun y cuando este reglamentado, tener por adelantado la información a efecto de poder someter a consideración, porque si teniendo los puntos y haber hecho previa tenemos algunas dudas, pero no es cuestión de conflicto, es nada más tomándoles en consideración a Ustedes. El JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Es el punto correcto, presentación de informes, la Ley tampoco te obliga que hagas una presentación por escrito, porque es tu trabajo, no está a discusión, no está presentando ninguna iniciativa sino está pidiendo hacer un comentario respecto de, por mi parte no tengo ningún inconveniente, ella misma ya comentó que lo puede hacer en Asuntos Generales, pero no está regulado Secretaria, por mi parte sin ningún inconveniente si quiere hacer el uso de la voz. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos hacer prácticos y también en consideración que el Cabildo es el máximo Órgano de toma de decisiones, si el Cabildo está de acuerdo que la Síndico Procurador presente su informe en este momento, le damos la venia para que presente su informe, así que le solicito Secretaria recabe la votación económica, para que la ciudadana pueda presentar su informe en este Orden del

Pedro Torres  
Sindi de - 00/23

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



día. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más para abonar que estemos consientes que el Orden del día no solamente se está modificando, sino que está sufriendo una alteración. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Mire Secretaria, no voy a ser motivo de discusión, ya les dije a Ustedes que lo puedo hacer en Asuntos Generales, lo quise hacer porque en el Orden del día está marcado, tanto los informes del Alcalde, de la Sindico y de las Comisiones de Regidores, por eso quise anotarme, pero no tengo ningún inconveniente en Asuntos Generales hacer uso de la voz, podemos proceder a lo que sigue, muchas gracias. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No se trata de censurar a nadie, ni de quitarle el uso de la voz a ninguna persona, se trata simplemente de darle formalidad y de no trasgredir el procedimiento, no tenemos ningún problema en permitir que la Sindico haga, rinda su informe, tenga el uso de la voz, siempre y cuando con el respeto de los demás integrantes, y si los demás integrantes consideran que es pertinente hacerlo en este punto con la respectiva votación económica, que se hace en menos de dos minutos puede hacerlo si así lo desea, ya manifestó que en Asuntos Generales, bueno procedemos entonces con el Orden del día. -----

*Revisó Teresa Méndez Vélez  
orden - 0008*

6.- En el desahogo al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, referente a Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. **7.1 Asunto:** Dictamen No.18 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo Séptimo Transitorio del Decreto 274 de la Constitución Política Libre Soberano de Baja California, publicado el 02 de febrero de 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Secretaria, cuando hizo el uso de la voz no leyó lo que comento el compañero Luis Barroso, el cambio, Usted nos leyó lo que nos mandó, pero el cambio que solicitó el compañero no lo leyó tal cual, nada más quería hacer ese comentario. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: En el Acta respectiva, acá le tuvimos en consideración las observaciones de forma que hizo el Regidor Barroso, cuando les enviemos estar bien atentos y aquí también tomamos nota. Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tratándose de un Dictamen relativo del Poder Judicial, quiero dejar muy claro que no tiene que ver con el Gobierno del Estado, y atendemos su recomendación Síndico y en las buenas recomendaciones de la Regidora Daniela Caballero, que creo que es una de las Regidoras más experimentada en este Cabildo, definitivamente tenemos que solventar todo lo que nos llega del Estado, pero esto es una Reforma que es iniciativa principalmente del Poder Judicial y sin embargo vemos por parte del Poder Judicial que no ha habido la misma reciprocidad cuando hemos buscado acercamiento, y lo digo por lo siguiente, hemos tenido en Tecate un problema constante con la impartición de justicia y lo digo porque tanto la Dirección de la Seguridad Ciudadana como la Fiscalía en lo local, nos hemos enfrentado al problema constante y sonante de que los jueces en materia de lo penal, cada que se han remitido personas reincidentes en materia de tráfico de drogas, personas en delitos de robo, robo de vehículo, etc, etc. por más que se han hecho los procedimientos correctos en los llenados IPH, en los procedimientos de acuerdo respetando los derechos humanos, estos jueces los dejan en libertad y se ha buscado el acercamiento con el Poder Judicial y el Poder Judicial no nos ha escuchado, entonces en la medida que uno es escuchado es la medida en que uno hace la colaboración y lo digo con todo respeto, porque hoy Tecate padece de mucha gente que fue procesada, que fue capturada por la policía municipal y que fue procesada por la Fiscalía y que hoy anda libre por la calle, porque un juez controlado por el Poder Judicial, por jueces híper garantes determinaron que debía quedar libre y es lo que ya no podemos permitir, ocupamos también que el Poder Judicial haga su parte y que se sienta a escuchar a los ejecutivos y a la fuerza de la seguridad, todos los registros que tenemos en Seguridad Ciudadana toda la semanas volvemos a capturar reincidentes, de venta de droga, de robo de carros, de robo casa-habitación y que tanto Seguridad Ciudadana como Fiscalía perfeccionan su chamba de llenar sus IPH, de hacer el procedimiento y el Poder Judicial los deja libres, entonces en la medida que somos escuchados por el Poder Judicial, es en la medida que nosotros respondemos al Poder Judicial, porque creo que la ciudadanía está cansada de un poder de la unión que es difícilmente democrático, que es medio obscuro, que no nos queda claro sus regulaciones en la mayor parte de la ciudadanía, que entendemos que tienen sus procedimientos, que entendemos que tiene su historia, pero que llevo la hora por Dios, que empiece a ponerse de acuerdo también con los ejecutivos porque nos está haciendo un daño tremendo y era

*2*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



parte del asunto, y el daño no lo pagamos nosotros, el daño lo paga la gente en las calles, cuando un juez irresponsable, un juez híper garante deja salir a un reincidente que sabe perfectamente que tiene antecedentes y antecedentes al por mayor, porque simplemente no le da la gana hacer su chamba, no importa cuánto le invertimos a policías, a patrullas, a procedimiento a capacitación, si al final el Poder Ejecutivo no hace su chamba y no dicta las sentencias para que los malandros no vayan a parar a la cárcel. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Pedro Torres  
Diciembre - 2007

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Toda vez que ya fue procedente la reforma, inclusive ya fue publicado en el periódico oficial el día 25 y sí mi voto es a favor, por reconocimiento a los compañeros Diputados que presentaron esta Iniciativa, fue el compañero Román Cota y la Lic. Rocío Adame, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Mi voto es a favor independientemente de los Diputados que la haya presentado. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Somos institucionales primeramente y en segunda la Ley es Ley, podamos tener la perspectiva que nosotras creamos, la Ley se tiene que acatar tal cual viene. -----

Antes de emitir su voto la Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Corrigiendo al Alcalde, esto si nos llegó por parte de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado del Dictamen No.18, no lo incluyeron en el Orden del día en los documentos que nos enviaron por correo electrónico, tuve que pedirlo en el Congreso, lo voy a votar a favor porque es algo que le interesa también a nuestra Gobernadora. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Síndica, la información que les enviamos fue la que nos envió el Congreso, si Ustedes tiene más información, sería bueno que todos lo tuviéramos o lo voy a pedir, voy a entrar al Dictamen, pero la información que les enviamos es la que nos envió el Congreso. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más hay que informarle al Alcalde que si fue por parte del Congreso porque nos hizo escuchar un discurso muy largo en el cual agarro monte por otro lado. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Síndico con gusto recibimos si desea hacer un exhorto formal o la reforma que indique para tratar todas esas cuestiones para no quedarnos en la recomendación y trabajar juntos en los puntos de acuerdos y no solamente en comentarios o preguntas y la información que se les entregó a todos los Regidores es la información que nos envió el Congreso, si Usted tiene más información pues compártala, creo que el asunto de los jueces, más allá, sí es un tema que le interesa a la Gobernadora, que todo el apoyo Gobernadora, el asunto de los jueces y de su falta de responsabilidad es un asunto que nos importa a los Tecatenses y a los policías, porque cada que un juez deja a un malandro en la calle es poner a un ciudadano en peligro y es poner a un policía en peligro porque salen con más odio en contra de quien lo aprendió y si a Usted no le interesa, pues que mal, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** – Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate el **Dictamen No.18** de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la Reforma al artículo Séptimo Transitorio del Decreto 274 de la Constitución Política Libre Soberano de Baja California, publicado El 02 de febrero de 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el presente acuerdo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

**7.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Tesorero Municipal, Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, relativo a los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



(FAIS) 2021, para su refrendo en el Ejercicio Fiscal 2022. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, que la información mencionada fue puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaria. Así mismo el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes del Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en referencia; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: **PRIMERO.** - Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la solicitud que realiza el Tesorero Municipal, Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, relativo a los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021, para su refrendo en el Ejercicio Fiscal 2022. **SEGUNDO.** - Notifíquese el presente acuerdo a las dependencias competentes. -----

Pedro Torres - Dora Ruiz

**7.3 Asunto:** Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Correspondiente al XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, que presenta el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruíz. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que la información mencionada fue puesta a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaria. Así mismo, el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes del Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Quiero felicitar al Alcalde y a todos los participantes en la operación del mismo, juntos creo que lograremos cumplir las metas. Acto seguido el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, pregunta si alguien más de los integrantes de Cabildo quiere hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Seré breve, solo es para felicitar al personal que está en la Dirección de INPLADEM, por el trabajo en este plan, sin duda alguna tanto las mesas de trabajo, la elaboración, los diagnósticos y el habernos involucrado por obvia en ese Plan Municipal, les mando una felicitación a todos ellos por cumplir, igual es su función, pero lo han hecho excelentemente bien con una dinámica que creo que a todos nos han motivado a participar. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Reconocer el trabajo de INPLADEM que se esforzaron y le echaron muchísimas ganas para realizar este trabajo, pero bien es sabido que de hecho el Plan Municipal en el mes de abril tiene que tener una actualización, por el tema del Plan Estatal de Desarrollo y toda vez que esto va a suceder, nada más como comentario también decirles que hay unas observaciones que vamos ir haciendo llegar en el camino, entre ellas por ejemplo en la página 90-91 apartado 7, en el tema de la agenda del Gobierno Municipal, viene el Sistema Municipal de Anticorrupción, hacer simplemente una observación, creo que está de más a mi parecer porque existe el Sistema Estatal Anticorrupción, creo que habría que modelar el Sistema Municipal, habría que describirlo con mayor precisión, sería muy importante tomar esa nota de favor, y de hecho no debería de ser una sugerencia puesto que ya hay una Ley y de hecho tiene que participar la Sindicatura en el Plan Estatal Anticorrupción. El JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Hacer una extensiva felicitación al Maestro Alejandro Ruiz Martínez, Director de INPLADEM que con su equipo han hecho un excelente trabajo y bueno vale la pena reconocerle el tino de mantener a este Director en INPLADEM, ahora sí que con resultados nos demostró, dándonos información a tiempo, invitándonos a análisis a las mesas con mucho tiempo, ahí no hay ninguna discusión en el tema, al contrario felicitaciones y que siga así esa dirección. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Reiterar el comentario que están haciendo mis compañeros Regidores, en el sentido de felicitar al Director de INPLADEM, Alejandro Ruiz por el excelente trabajo realizado, ya todos estuvimos participes en las dinámicas que estuvieron realizado para concretar este Plan Municipal de Desarrollo y felicitarlo también Alcalde por encabezar desde las marchas exploratorias hasta las mesas de trabajo que se hicieron, quiero resaltar un tema que para mí es sumamente importante, igual que el resto de los temas, en mesas previas de trabajo en donde se nos presentó a los Regidores el Plan Municipal de Desarrollo, tuvimos a bien observar que como Ayuntamiento debemos tomar esta oportunidad para apostarle al tema Educativo, me da mucho gusto ver que con esas observaciones hechas en las previas, el equipo de

Antonio de Jesús Rosas Valenzuela  
 Pedro Torres  
 Dora Ruiz  
 María Teresa Méndez Vélez  
 Daniela Caballero Garciglia  
 Luis Barroso Azcuaga  
 Jorge Elías Rodríguez Valdez  
 Julián Alejandro Tamez Salas

Karad  
 [Signature]



trabajo ha agregado un punto específico como la Educación, el Arte y la Cultura. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Se congelo su imagen Regidor Julián Alejandro Tamez Salas y no se escucha, hago constar que ya no se escucha. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Al parecer ya regresé. Termino diciendo que estamos ante la posibilidad y la oportunidad de consolidar un Sistema Educativo Municipal. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Pedro Torres  
amim-oua

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Hacer reconocimiento a todos los integrantes de la Paramunicipal INPLADEM y a todos los involucrados en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Quiero felicitar sinceramente al Alcalde y a todos los participantes en la elaboración del mismo, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Agradecer a toda la ciudadanía que participó en la más de 28 actividades públicas que hicimos en la elaboración de este Plan de Desarrollo, cuando nos sentamos a platicar con Alex, mi hermano perdido, porque parecemos carnales en apariencia, le dijimos que, como equipo, queríamos que este Plan Municipal de Desarrollo fuera un Plan Municipal de verdad con participación ciudadana y creo que aunque la comunidad no está acostumbrada a que el Gobierno le pida su opinión, creo que de alguna u otra manera lo logramos con diversas actividades, se realizaron marchas exploratorias, foros de participación ciudadana, involucramos a cámaras mercantiles, colegios, académicos, nos fuimos a colonias y me parece que el resultado es uno de los Planes Municipales Desarrollo más enriquecidos de los últimos años de aquí en Tecate y eso se lo debemos principalmente a la gente, a los buenos Tecatenses que nos ayudaron hacer esto posible y por supuesto al equipo de INPLADEM encabezado por el buen Alex, que se la rifó y no dejo un día de chambear para hacer esto posible y que además entendió bien la filosofía que había detrás de este equipo de hacer algo distinto, de verdad gracias a toda la comunidad que participó y que esto nos marca la ruta de trabajo para los próximos años, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Plan Municipal De Desarrollo 2022-2024, correspondiente al XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, que presenta el C. Presidente Municipal, Edgar Darío Benítez Ruíz. **SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo a las Dependencias Competentes -----

**7.4 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a la propuesta y nombramiento del Regidor que conformará la Junta de Gobierno del Instituto de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), así mismo como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, para que de lectura a las condiciones y puntos resolutiveos. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Antes de dar lectura mencionar que le da mucho gusto a mi compañero Salvador Heredia en franca mejora y esperemos tenerlo completamente ya establecido y ya trabajando con nosotros, me da mucho gusto verte y saludarte, Salvador. Compañeros a su consideración, doy lectura: *Dictamen No. 01/2022, Los suscritos regidores del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate Baja California, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en uso de las atribuciones que otorga el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 3, 5, 7, 10, 63 inciso, 64, 66, 67, 71, 73, 108, 109, 130 y 134 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, presentamos a consideración de este Ayuntamiento el presente Dictamen de la propuesta y nombramiento del Regidor que conformará la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), así como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma; esto de conformidad con el artículo Séptimo Fracción III y IV del acuerdo de CABILDO que crea el Instituto*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Municipal de Arte y Cultura de Tecate, Baja California. **ANTECEDENTES: PRIMERO.-** En fecha 16 de agosto de 1953, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. **SEGUNDO.-** En fecha 15 de octubre de 2001 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. **TERCERO.-** En fecha 6 de enero de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **CUARTO.-** En Sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de fecha 20 de agosto del 2021, en carácter de Extraordinaria, se aprobó por unanimidad la propuesta relativa a la Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate, Baja California. Derivado de lo anterior, esta Comisión de Gobernación y Legislación, emite el presente Dictamen sustentado en la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS.** La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Si me lo permiten Señor Presidente y Coordinador de la Comisión que está dando lectura, el uso de la voz. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Adelante Regidora. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más someterlo si se puede, a todos se nos mandó lo que fue el Dictamen, quería solicitar de ser posible, Coordinador y si no hay problema, para que no de lectura a todo el Dictamen porque ya lo tenemos todos en nuestras manos, que nada de lectura a lo que fue lo resolutivo por parte de la Comisión, sino hay problema para fin de evitar toda la lectura, ya como lo menciono ya fue recibida toda la información. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Por mi parte no hay ningún inconveniente, creo que es preferible por el tema de conectividad, pero como Ustedes consideren compañeros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Proceda a leer los resolutivos Regidor, para evitar tener problemas con la conectividad. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Daré lectura de los resolutivos, *Ahora bien, suficientemente discutido el tema se aprueba por UNANIMIDAD la Iniciativa de propuesta y nombramiento del Regidor que conformará la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), así como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma, quedando como Regidor Integrante la C. Zurey Cázares Bojórquez, y los ciudadanos Arlen Adriana González Quezada, Rodolfo Obregón Ramírez y Marisol Sánchez Magdaleno, la primera de ellos como Regidora y los últimos como ciudadanos que serán integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), estando presentes durante la misma los integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Tecnología del XXIV Ayuntamiento de Tecate Baja California.* No más existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba, **Acuerdo:** Dictamen No.01, que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Secretaria, nada más quiero hacer una pregunta, si me permiten, en el Dictamen en el último párrafo de abajo, creo que no debería de estar, dice: *Se deben tomar las medidas pertinentes para que los organismos involucrados en el Municipio de Tecate Baja California, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales que deriven del debido funcionamiento que puedan afectar a la administración pública central, para en su momento, llevar a cabo las adecuaciones necesarias de la Ley de Ingresos de nuestro Municipio.* Aquí como que no encuadra con lo que estamos votando, no me queda muy claro, lo que dice al final, se lo pregunto al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, a lo mejor ahorita lo comentó, ya ve que tiene muy mala recepción su internet, pero si me queda duda en cuanto a eso. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Efectivamente este es un agregado, precisamente es el segundo de los transitorios y es solamente para efectos de salvaguardar los temas que tiene que ver con presupuesto, por si tuviera necesidad de alguna adecuación que se considere, pero más que nada aquí es la aprobación del nombramiento del Regidor y ciudadanos, el segundo transitorio es nada más para efectos de acomodo financiero si es que hubiera la necesidad. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Pero el ciudadano se supone que es honorífico y los Regidores cobran en el Ayuntamiento. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Es correcta la apreciación, son honoríficos los ciudadanos, en ningún sentido se les da algún pago. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Solo para preguntar, cual fue el criterio que se utilizó para los tres perfiles ciudadanos, respecto en el artículo Séptimo fracción IV, menciona que deben ser perfiles con experiencia en el ámbito cultural, solamente si nos puedan compartir sus currículums para efectos de estar enterados de quienes integran este Junta de Gobierno o igual también saber cuál fue la consideración o el criterio para invitación a ellos o si fue abierta a la ciudadanía. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Creo que el Regidor Tamez no debe de tener ningún problema en compartir los currículums, sino de manera personal la titular del IMACTE se los hace llegar, de todas maneras son personas muy conocidas en el ámbito cultural, tanto la ciudadana Arlen Quezada, como el compañero popularmente conocido por todos como Rosco, son personas muy conocidas en el ámbito de la cultura y del sector creativo en el municipio, entonces les hacemos llegar a través de la Directora del IMACTE los currículums y en su momento el Regidor Titular de la Comisión les compartirá los criterios, de cualquier forma ya es un punto votado por lo cual les pido que prosigamos con el Orden del día. -----

**7.5 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a declarar la improcedencia de la Modificación a la Integración de la Comisión Permanente de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento para efectos de que la Regidora Sarahí Osuna Arce se incorpore

Pedro Torres Sillp  
Arlos de - Ous

Julián

22

Upd

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pedro Torres S.  
Iniciativa - División

como vocal; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, para que de lectura a las condiciones y puntos resolutiveos. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Voy a continuar con la misma dinámica si les parece, voy a dar lectura únicamente a los resolutiveos y hacer nada más precisión antes de leer este resolutiveo, estimados compañeros, el presente Dictamen tiene como objetivo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se le está cortando la señal Regidor. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: ¿Si me escuchan?, bien entonces leo los resolutiveos y si hubiese una situación que comentar entonces lo hacemos. *Esta Comisión conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Obras y Servicios Públicos consideran improcedente la propuesta de la Modificación a la Integración de la Comisión Permanente de Obras y Servicio Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que la Regidora inicialista se incorpore como Vocal. En la votación pertinente se encontraron siete votos en contra, por lo tanto, se niega por unanimidad de votos la iniciativa de Modificación de la Integración de la Comisión Permanente de Obras y Servicio Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que la Regidora Sarahí Osuna Arce se incorpore como vocal.* Repito esto es con la intención de que el procedimiento se inicie de nuevo, ya lo habíamos comentado plenamente en la Comisión y pueda surgir como una propuesta del Alcalde para obviar todos estos trámites. Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Debido a los problemas técnicos, no sé si a alguien le quedé una duda, por ahí vi la mano de la Regidora Sarahí. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: En consideración al Dictamen que menciona compañero Regidor y como inicialista y solicitante de incorporarme a dicha Comisión, si quisiera comentar, el interés de esa iniciativa por mi parte para integrarme es para aportar, a fortalecer los trabajos y las políticas públicas que se realizan dentro de estas Comisión de Obras y Servicios Públicos, en ese sentido y de acuerdo a él Dictamen que se declara improcedente esta solicitud, por apego al artículo 101 de nuestro Reglamento Interno donde señala que será propuesta expresa al Alcalde, a lo cual considero y someto a su consideración que sea retomado en Asuntos Generales y de igual manera poder llegar algún acuerdo en lo económico en Asuntos Generales. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Simple de votos de los presentes, se aprueba, **Acuerdo:** Dictamen No.01 de la presente Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

**7.6 Asunto:** Dictamen No.01 que presenta la Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a declarar la improcedencia de la Iniciativa que modifica la Integración de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez se incorpore como vocal; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, para que de lectura a las condiciones y puntos resolutiveos. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: En el mismo tenor y bajo los mismos criterios que comentamos en la Comisión referente al punto que mencionamos hace unos momentos, la otra iniciativa, en esta iniciativa también una vez analizado y comentado suficientemente en la Comisión, *la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, consideran improcedente la propuesta Iniciativa que modifica la Integración de la Comisión de Igualdad de Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez se incorpore como vocal.* Y una vez analizado y votado el tema en cuestión se niega por unanimidad la iniciativa que modifica la Integración de la Comisión de Igualdad de Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez se incorpore como vocal. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Considero tal y como vienen el Dictamen, en el mismo sentido del anterior, que por razones de trámite y relativo al 101, debe de ser el Alcalde de quien haga la propuesta expresa, sin embargo, como resultado de observaciones y peticiones ciudadanas, así como una solicitud expresa de un Regidor, considero que por tratarse de ser una Comisión de Igualdad si debe de integrarse a un Regidor del sexo masculino a nuestra Comisión, ya quienes la integramos somos tres mujeres, entonces si la Comisión es de igualdad si considero necesaria su integración, para lo que le solicito de la manera respetuosa Alcalde, considere la integración del compañero y de igual forma se retome en Asuntos Generales para llegar a un acuerdo económico. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundo la propuesta de la Regidora. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: También Secundo la propuesta. La ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Respaldo el comentario de la Coordinadora de la Comisión de Igualdad entre Hombres y Mujeres, de la cual formo parte como Secretaria, esto a fin de respetar las peticiones de la ciudadanía, porque han sido varias las personas que han expresado ya su sentir, respecto a que consideran que no hay equilibrio en esta Comisión, ya que se conforma por tres mujeres, entonces es un tema que si me gustaría que se discuta y se tome las consideraciones, más que nada a fin de atender la petición de la ciudadanía, que ya lo han expresado con quien conforma la Comisión, lo han hecho también a través de documentos y mediante redes sociales, entonces es un tema que considero se debe analizar más adelante en Asuntos Generales a fin de cumplir con lo que los Tecatenses han solicitado. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: En el mismo sentido que lo han

[Handwritten signature]

Karad

[Handwritten signature]



manifestado mis compañeros Regidores, nada más recordar que este Gobierno tiene como estrategia gobernar con perspectiva de género, que no es más que identificar cuáles son las desigualdades que hay y ver formas para que exista igualdad entre las partes, entonces también para considerarlo que se integre el compañero a esta Comisión, es una Comisión que también formo parte y en efecto somos tres mujeres y si hace falta la participación de un compañero. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Voy a permitirme hacer el uso de la voz en este particular tema, porque a raíz de que se hizo la solicitud expresa del compañero Jorge Elías de integrarse a la Comisión de Igualdad entre Hombres y Mujeres, varias compañeras de colectivos feministas se acercaron a platicar con el Ayuntamiento, nos expresaron su punto de vista al respecto y hay cuestiones en las que definitivamente tiene razón el tema de entender la brecha histórica de desigualdad entre hombres y mujeres, es un tema que como Gobierno tenemos que educarnos y tenemos que hacer una lucha sobre todo nosotros los caballeros por de construirnos, no es fácil como hombre de construirnos y tenemos que hacer una lucha diaria porque el hecho de que la Comisión se llame Igualdad entre Mujeres y Hombres, no quiere decir que tenga que haber la participación de un hombre precisamente, hay históricamente una desigualdad marcada, donde a las mujeres se les ha sometido, se les ha denigrado, se les han negado espacios, se les ha relegado y el tema de buscar condiciones de justicia para ellas significa no conceder un 50-50, porque eso también tiene que ver con un debate de que significa igual y que significa equidad, una cosa es generar piso parejo para todos y eso no siempre es lo justo y otra cosa significa darles a cada quien lo que merece para que se logren superar todas las desigualdades del pasado de las que fueron víctimas las mujeres y creo que es lo que nos toca aportar y creo que como un buen entendimiento como Cabildo pudiéramos considerar la integración de un caballero en la Comisión, pero lo voy a mencionar y espero lo abordemos con el mayor de los respetos y lo digo con el mayor de los respetos y sin el ánimo de ofender a nadie, una de las mayores observaciones que hacían las compañeras a la hora de acercarse, cuando se hizo esta solicitud es que resultaba incongruente que el compañero Jorge Elías que tiene un antecedente donde se le comprobó con periciales una violación a una mujer, quiere integrarse a una Comisión de igualdad y eso no lo digo yo lo dicen documentos judiciales que se han expuesto por parte de colectivos feministas. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Eso es mentira, Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se lo digo con el mayor de los respetos, permítame Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Con el mayor de los respetos por alusión personal, me va tener que escuchar, eso es una total mentira, acusaciones de violencia tiene Usted, en averiguaciones previas y nosotros no decimos nada, es una total y una falsa tontería el que Usted está señalándome que es mentira y le puedo demostrar que es mentira, su servidor no tiene antecedentes de ningún tipo de esa naturaleza tan temeraria que Usted señala Señor Presidente, así que le ruego respeto, si Usted no quiere que sea parte de la Comisión de Igualdad, por eso hay un Cabildo donde estamos discutiendo este punto, es falso de toda falsedad lo que Usted está señalando de mi persona, le ruego más respeto, cuando tenga pruebas y documento en mano entonces lo podemos discutir, mientras tanto le ruego que se abstenga Señor Presidente, de hacer señalamiento de algo que ninguna autoridad lo está diciendo, más que Usted. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor hay pruebas y documentos en mano, expuestos por colectivos y ratificado por las autoridades. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Es falso de toda falsedad lo que Usted señala, si eso hubiera sido así no hubiera sido candidato, ni registrado legalmente a Regidor, menos electo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque es un delito cometido hace más de diez años, Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Usted no es un juez, Señor Presidente, le ruego respeto a la investidura que represento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor serénese, le dije desde un principio no es con el ánimo de ofender. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Es con todo el ánimo de ofender, le ruego respeto a la investidura que represento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, estamos abordando un tema que querían abordar, le pido terminar nada más mi participación, estamos abordando un tema que se quería abordar, pues lo vamos abordar, son demandas también de ciudadanos que valen exactamente lo mismo que los ciudadanos que se han acercado a Ustedes, señalamientos que están haciendo no yo sino personas que se han acercado con documentos que ya validamos, de los que puede dar fe la Secretaria, y que con gusto podemos integrar a un caballero a la Comisión pero tenemos que ser congruentes, porque se ve mal, cuando se habla de lograr combatir una brecha histórica, y que todos los caballeros tenemos que hacer una lucha por reconstruirnos y yo me asumo también en esa lucha por cambiar también mis problemas culturales de los que también he cometido errores, todos los caballeros no estamos exentos de haber cometido errores y tenemos que trabajar para todos los días ser un poquito menos machistas, hombres, ese es el tema en cuestión, entonces es lo que ocurrió, se acercan colectivos, se acercan ciudadanos y por supuestos que generan rispideces, y a lo mejor lo ofenden Regidor, pero no es personal, ni es que queramos ofenderlo, se lo digo con todo el corazón en la mano. No más existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión; por lo que, emitiéndose tres votos a favor, cuatro en contra, cinco abstenciones, se tiene por No Aprobado: Dictamen No.01 que presenta la Comisión Conjunta entre la Comisión de Gobernación y Legislación y la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

Pedro Torres S.  
22/01/2018

22/01/2018

Jorge Elías Rodríguez Valdez

Edgar Darío Benítez Ruiz

Jorge Elías Rodríguez Valdez

Karef

Jorge Elías Rodríguez Valdez

7.7 Asunto: Dictamen No.03 que presenta la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por conducto del Regidor Julián Alejandro Tamez Salas,



relativo a la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se crea el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Ciudadano de Tecate, Baja California; lo anterior para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, para que de lectura a las condiciones y puntos resolutiveos. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Continuando con la misma dinámica, una vez analizado y discutido la iniciativa, mediante la cual se crea el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Ciudadano de Tecate, Baja California, revisado el Reglamento en cuestión, terminados los trabajos legislativos, el 15 de diciembre de 2021, se aprueba por unanimidad, la presente creación de Reglamento, se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 3, 5, 7, 10, 63 inciso, 64, 66, 67, 71, 73, 108, 109, 130 y 134 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mismo al que se le dará la denominación de Reglamento de Reconocimiento al Mérito Ciudadano De Tecate, Baja California. Mismas que entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, pregunta si alguien más de los integrantes de Cabildo quiere hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Pedro Torres S.  
Regidor - CU 9

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Felicitar al Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS, una excelente iniciativa la que presentó, me parece que fue la primera iniciativa presentada ante la Secretaría, creo que era una iniciativa necesaria, ya en el municipio para reconocer a los bueno Tecatenses y felicitar por su trabajo Regidor Chava, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** El Dictamen No.03 que presenta la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se crea el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Ciudadano de Tecate, Baja California; para quedar como sigue: -----

**REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

**TITULO ÚNICO**

**CAPITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** El presente reglamento tiene por objetivo establecer las bases mediante las cuales el Ayuntamiento de Tecate B.C. hará la entrega de un Reconocimiento al Mérito Ciudadano anualmente a aquellas personas originarias o residentes en el Municipio, que se hayan distinguido por su servicio a la comunidad, en sus acciones heroicas, ilustres, cívicas, culturales, educativas, deportivas o ambientales entre otras.

**ARTÍCULO 2.-** Para efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I. Reglamento: Al Reglamento al Mérito Ciudadano de Tecate Baja California;
- II. Coordinador: al Regidor Coordinador de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana;
- III. Comité de Premiación: Al colegiado de ediles, funcionarios y ciudadanos que se integre para efectos de determinar a los mercedores a un reconocimiento al mérito Ciudadano.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Karol' and 'Pedro Torres'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Pedro Torres' and 'Uad'.



IV. Reconocimiento; Al premio, presea, placa o diploma que determine el Comité para que sea entregado a los ciudadanos merecedores del mismo.

**ARTÍCULO 3.-** La aplicación de las disposiciones de este reglamento corresponde a:

- I.- El Presidente Municipal.
- II.- A él o la titular de la Secretaría del Ayuntamiento.
- III.- A el Regidor o la Regidora Coordinador de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana.
- IV.- Al Comité de premiación que se constituya para efectos del Artículo 16 del Reglamento.

**ARTICULO 4.-** Este reconocimiento al Mérito Ciudadano es el máximo que el Ayuntamiento otorga a ciudadanos distinguidos u organizaciones civiles, y tendrá las características que resulten del diseño ganador en los términos del artículo segundo transitorio del presente Reglamento, debiendo contener en el mismo el escudo del Municipio, la leyenda del Reconocimiento al Mérito Ciudadano, el hecho por el cual se otorga, el nombre del galardonado y el año que corresponda.

**ARTICULO 5.-** El Reconocimiento al Mérito Ciudadano, será entregada en Sesión extraordinaria de Cabildo en el marco de los festejos conmemorativos a la fundación de la Ciudad.

**ARTICULO 6.-** Las personas físicas u organismos de la sociedad civil que sean propuestas para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Ciudadano, deberán ser originarias o contar con una residencia mínima de 3 tres años en el Municipio al día en que sean propuestas.

Las propuestas deberán ser formuladas por escrito mediante el cual se precisen las acciones por las que se considera al ciudadano como merecedor del reconocimiento, así como su biografía, y de ser posible presentarán los documentos que acrediten el merecimiento.

Los candidatos podrán ser presentados por individuos, organizaciones de la sociedad civil, Instituciones o Consejos Ciudadanos.

Los Servidores Públicos del Municipio de Tecate, Baja California, activos en su desempeño, no podrán presentar propuestas ni ser electos, con excepción de lo que establece el Artículo 11.

**ARTÍCULO 7.-** El Ayuntamiento llevará un Libro de Honor, que contendrá los datos biográficos de los acreedores al Reconocimiento, así como la reseña de los méritos por los cuales les fue otorgado. En dicho libro, cada año, se integrará en 2 dos páginas la información señalada, a fin de que permanezca abierto y en exhibición en el Archivo General del Ayuntamiento y se publicará en la página de Internet del Municipio durante todo el año que transcurra entre cada evento de premiación.

**ARTÍCULO 8.-** Los ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil podrán ser premiados en función de las acciones u obras siguientes:

- a).- Las que demuestren su lealtad, respeto y congruencia con los más altos principios y valores de nuestra patria;
- b).- Las que contribuyan al engrandecimiento del Municipio;
- c).- Las que destaquen por generar un beneficio para la comunidad;
- d).- Las que promuevan o sean una expresión de civismo, de labor social, de desarrollo comunitario, de deporte, de cultura, de educación, de participación ciudadana, de acciones heroicas y del cuidado al medio ambiente;
- e).- Las conductas humanitarias filantrópicas y de ayuda a la comunidad, que hayan sido un ejemplo a seguir;
- f).- La conducta o acto que tenga características de heroísmo, por la cual salve la vida de otro, exponiendo la suya;
- g).- La persona o grupos que se haya destacado por su dedicación a la enseñanza y que haya tenido trascendencia en el Municipio de Tecate.
- h).- Las personas que hayan destacado artísticamente; y,

Pedro Torres S.  
Gobernador - OUS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Karad

[Handwritten signature]



Pedro Torres S.  
Síndico - 003

i).- Aquéllas, que, a juicio del Comité de Premiación, sean consideradas como valiosas y dignas del máximo reconocimiento que el Municipio pueda conceder.

El Reconocimiento se podrá otorgar póstumamente.

**CAPITULO II**

**DE LAS CONVOCATORIAS Y REGISTRO**

**ARTÍCULO 9.-** El Ayuntamiento, en sesión de Cabildo extraordinaria determinará anualmente las condiciones y términos para el otorgamiento del premio, y deberá hacer pública la convocatoria.

**ARTICULO 10.-** La convocatoria para la obtención del reconocimiento se publicará y difundirá en los medios masivos de comunicación. Las propuestas de las candidaturas serán abiertas.

**ARTÍCULO 11.-** En caso de que no se haya recibido ninguna propuesta en el período establecido en la convocatoria, el Ayuntamiento tendrá la facultad de designar personas que considere idónea para obtener dicho premio, previa acreditación de los merecimientos del candidato.

**ARTÍCULO 12.-** Las propuestas deberán registrarse en la Secretaría del Ayuntamiento en apoyo al Comité que se designe.

**ARTÍCULO 13.-** El Registro o inscripción será sin costo alguno.

**ARTÍCULO 14.-** Los expedientes de propuestas de candidaturas deberán contener los elementos o documentos que estimen pertinentes para acreditar sus merecimientos cuya valoración se sujetará a las reglas de la experiencia y lógica.

**CAPITULO III**

**DE LOS CAMPOS O ESPECIALIDADES MERECEDORES DE RECONOCIMIENTO**

**ARTÍCULO 15.-** Anualmente se otorgarán (2) dos reconocimientos que serán concedidas por las secciones que queden comprendidas en las áreas, campos o especialidades siguientes:

**I.- Acciones Cívicas y Heroicas:** Se entregará a aquellas personas que se constituyan en su comunidad, como ejemplos respetables de dignidad cívica por su diligente cumplimiento con la Ley; por la firme y serena defensa de los derechos propios y de los demás; por el respeto a las Instituciones públicas y un relevante comportamiento, así como a las personas que expongan su integridad física para salvaguardar la vida de otras personas.

**II.- Arte y Cultura:** Se concederá a quienes se hayan destacado en actividades culturales, tales como la pintura, las artes plásticas, el cine, el teatro, la danza, la poesía, la música y el canto, entre otras.

**III.- Cuidado al Medio Ambiente:** Se entregará a personas que hayan realizado acciones notables para la protección, preservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico y del medio ambiente en el Municipio.

**IV.- Deporte:** Se concederá a quien o quienes contribuyan por su actuación destacada al fomento, la promoción y el impulso en la práctica del deporte en el Municipio por su destacado desempeño.

**V.- Desarrollo Comunitario:** Se otorgará a quienes realicen un esfuerzo extraordinario en beneficio de la comunidad y del interés público y social, elevando la productividad, generando empleos o propiciando el desarrollo económico del Municipio.

**VI.- Educación:** Se entregará a quienes hayan realizado aportaciones relevantes en el campo de la pedagogía, la investigación científica - tecnológica o que hayan destacado por su excelencia educativa.

**VII.- Participación Ciudadana:** Se entregará a aquel ciudadano que, sin fines partidistas, religiosos o lucrativos, realice acciones que conlleven al desarrollo vecinal, moral, cultural o cívico de la colonia, barrio o sector.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**CAPITULO IV**

**DEL COMITE DE PREMIACIÓN**

**ARTÍCULO 16.-** Para la integración, estudio y resolución de las propuestas recibidas para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Ciudadano, se constituirá un Comité de Premiación, que durará en su encargo en cada uno de los tres años, el tiempo que sea necesario para la determinación de la elección, el que se integrará por las siguientes personas, las cuales tendrán derecho a voz y voto.

- I.- El Coordinador de la Comisión de Familia y Participación Ciudadana;
- II.- El Secretario del Ayuntamiento;
- III.- El Director o Directora de Bienestar.
- IV.- El Director o Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate; y,
- V.- Cinco ciudadanos o ciudadanas designados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

**ARTICULO 17.-** Para los efectos del artículo anterior, entre los ciudadanos designados, el Ayuntamiento elegirá al Presidente y Secretario del Comité, el resto de los integrantes lo conformarán como vocales. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.

**ARTÍCULO 18.-** Los ciudadanos que integren el Comité para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Ciudadano, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I.- Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II.- Ser mayor de 21 veintiún años;
- III.- Tener residencia no menor de 5 cinco años en el Municipio, al día de la designación;
- IV.- Tener un modo honesto de vivir;
- V.- Ser de reconocida solvencia moral.

**ARTÍCULO 19.** Son atribuciones del Comité de Premiación:

- I.- Elaborar y publicar las convocatorias;
- II.- Recibir y registrar candidaturas;
- III.- Designar y dar a conocer públicamente a sus integrantes.
- IV.- Establecer las condiciones y términos para el otorgamiento de los premios;
- V.- Informar al Presidente Municipal sobre sus dictámenes;
- VI.- Dotar al Presidente del Comité de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines; y

**ARTÍCULO 20.-** Las personas que sean designadas integrantes del Comité no recibirán remuneración alguna por el desempeño de dicha encomienda, por lo que su intervención será de carácter honorífico.

**CAPITULO V**

**DEL PROCEDIMIENTO DE PREMIACION**

**ARTÍCULO 21.-** El Comité hará la convocatoria para la presentación de las propuestas de candidatos, estableciendo en ésta, la fecha límite, los lugares de recepción, y horario de entrega, así como el lugar, fecha y hora de la ceremonia de premiación.

**ARTICULO 22.-** Corresponde al Comité el control y registro de las candidaturas presentadas y la integración, estudio, análisis y resolución de las propuestas.

**ARTÍCULO 23.-** Este Comité podrá entregar un Reconocimiento a un ciudadano que se haya distinguido en alguna de las áreas descritas en el Artículo 8vo.

*Pedro Torres  
Madrin-OUS*

*[Handwritten signature]*

*Karef*

*[Handwritten signature]*



Pedro Torres S.  
Municipal - 0018

**ARTÍCULO 24.**-Los resultados se darán a conocer mediante escrito signado por

los miembros y dirigido al Presidente Municipal.

**ARTÍCULO 25.**- Conforme a lo previsto en el Artículo 5º, la ceremonia de premiación se realizará en un acto público el día que se designe por el Ayuntamiento en el marco del aniversario de la fundación de la ciudad y en presencia del Comité.

**ARTÍCULO 26.**- El Presidente Municipal hará entrega del Reconocimiento al Mérito Ciudadano, así como el diploma correspondiente, a la persona galardonada.

**ARTÍCULO 27.**- El Reconocimiento al Mérito Ciudadano Post-Mortem será entregada a la persona reconocida a través de un familiar siendo éste el cónyuge supérstite, hijos, padres, nietos, hermanos o cualquier otro familiar que demuestre el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO:** Se faculta a la Secretaria del Ayuntamiento para que en un término de 15 días naturales elabore las bases y se instruye al Instituto Municipal de arte y Cultura para que en un término de 30 días naturales lleve a cabo el proceso de concurso del diseño del Reconocimiento, el cual deberá hacerse entre ciudadanos residentes del Municipio de Tecate, debiendo informar del resultado final a la Secretaría del Ayuntamiento.

**TERCERO:** El Comité de premiación será el encargado de resolver todos los asuntos no previstos en el presente Reglamento.

**CUARTO:** La Secretaría del Ayuntamiento procederá a la publicación de los ganadores en los periódicos de mayor circulación en la localidad, así como en la página electrónica del Ayuntamiento.

**QUINTO:** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**FUNDAMENTO LEGAL**

**PRIMERO.-** La presente creación de Reglamento, se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 3, 5, 7, 10, 63 inciso, 64, 66, 67, 71, 73, 108, 109, 130 y 134 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mismo al que se le dará la denominación de REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO AL MERITO CIUDADANO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

**SEGUNDO.-** Remítase el presente acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California para su debida publicación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Las presentes reformas entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**SEGUNDO.-** De acuerdo al reglamento de reciente creación, se deben tomar la medidas pertinentes para que los organismo involucrados en el Municipio de Tecate Baja California, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales que deriven del debido funcionamiento que puedan afectar a la administración pública central, para en su momento, llevar a cabo las adecuaciones necesarias de la Ley de Ingresos de nuestro Municipio.

**SEGUNDO.** - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

**7.8 Asunto:** Iniciativa que presenta el Regidor: Luis Barroso Azcuaga para la creación de la Norma Técnica No. 11 para la aceptación de donación y que a su vez reforma el art. 12 de la Norma Técnica No. 07 Alta de bienes muebles de activo fijo para ser turnada a la Comisión de Hacienda y Administración Pública. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ turnarse a la Comisión de Hacienda y Administración Pública. -----

**7.9 Asunto:** Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruíz relativo a la creación del Reglamento de Asuntos Religiosos del Ayuntamiento de Tecate, Baja

Wely

ca

Karol

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Wely

Mart

[Signature]

[Signature]



California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ turnarse a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

08.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día referente a Asuntos Generales; la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ	1.- PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A OTORGAR NOMBRAMIENTO DE APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, A FAVOR DE LOS C.C LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, MARGARITA ESCALANTE JU, FERNANDO GARCÍA URÍAS, MELISSA ZAMORA ORDORICA, ADRIANA SALDAÑA LEYVA, MARISELA BELTRÁN RAMÍREZ, ELENA CAROLINA ROCHA CRUZ, RAÚL IBARRA FELIPE Y OSCAR CADENAS CRUZ.
2.- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE	1. INICIATIVA PARA LA NORMA TÉCNICA NO. 11 PARA LA ASIGNACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.  2.- EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REMITIR LA LISTA DE LAS ASPIRANTES REGISTRADAS A LA TERNA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.
3.- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA	1.- EXHORTO A ESTE HONORABLE CABILDO, RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO MUNICIPAL A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
4.- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	1.- EXHORTAR ALCALDE, A LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, A QUE SE CONDUZCAN CON LOS USUARIOS QUE DIARIAMENTE HACEN SUS TRÁMITES DE UNA MANERA PRONTA, CON EL MEJOR TRATO POSIBLE.  2.- INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.  3.- DONACIÓN A LA CRUZ ROJA.
5.- SÍNDICA PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ	1.- SOLICITAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DETENGA LA VIOLENCIA POLÍTICA Y DE GÉNERO.
6.- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	1.- SOLICITAR AL PRESIDENTE QUE DEJE DE EJERCER LA VIOLENCIA POLÍTICA.  2.- CONDONACIÓN DEL 90% DE RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y CONVENIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.  3.- PETICIONES CIUDADANAS.

La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Les informo con antelación, tal y como lo vimos en la Sesión previa el Presidente Municipal tiene un asunto que tratar en este apartado, por lo que si no tiene inconveniente el Presidente tomará en estos momentos el uso de la voz y posteriormente todos los demás, que ya han sido nombrados. --

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Respecto al Punto de Acuerdo relativo a otorgar Nombramiento de Apoderado Legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate Baja California, a favor de los C.C Licenciados en Derecho Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, Margarita Escalante Ju, Fernando García Urías, Melissa Zamora Ordorica, Adriana Saldaña Leyva, Marisela Beltrán Ramírez, Elena Carolina Rocha Cruz, Raúl Ibarra Felipe y Oscar Cadenas Cruz, para efectos de que, con los anteriores nombrados de manera

*20 Mayo Pedro Torres >  
Presidencia - 007*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*Karad*

*[Handwritten signature]*



Pedro Torres S.  
Iniciativa - PUS

conjunta o indistintamente ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en los que se ventilen los litigios en que estos sea parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los interés de los mismo, así como las Facultades Especiales que requieren Cláusula Especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna, en términos de los artículos 2427, 2428, 2429 del Código Civil para el Estado de Baja California. solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente obvia y resolución. El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: Punto de acuerdo relativo a otorgar Nombramiento de Apoderado Legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate Baja California, a favor de los C.C Licenciados en Derecho Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, Margarita Escalante Ju, Fernando García Urías, Melissa Zamora Ordorica, Adriana Saldaña Leyva, Marisela Beltrán Ramírez, Elena Carolina Rocha Cruz, Raúl Ibarra Felipe y Oscar Cadenas Cruz, para efectos de que, con los anteriores nombrados de manera conjunta o indistintamente ante los Organos Jurisdiccionales y Administrativos en los que se ventilen los litigios en que estos sea parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los interés de los mismo, así como las Facultades Especiales que requieren Cláusula Especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna, en términos de los artículos 2427, 2428, 2429 del Código Civil para el Estado de Baja California. -----

2

La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Voy a presentar una iniciativa, en asuntos generales, el otro punto es una solicitud, un exhorto, son dos asuntos generales. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Regidora Sarahí Osuna Arce, me podría decir su iniciativa. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: *Iniciativa para la Norma Técnica No. 11 para la Asignación, Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.* Nada más mencionar, la iniciativa ya se presentó a la Secretaría, Usted ya tiene el documento ahí Secretaria, de la misma forma mis compañeros Regidores. -----

Handwritten signature

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Una disculpa a los que nos siguen en las redes sociales, tuvimos un inconveniente técnico, parece que nos tronó un regulador de voltaje aquí abajo en las oficinas de informática, una disculpa, siendo las doce horas con cuatro minutos (12:04) se reanuda la Sesión. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ya tenemos aquí el escrito Licenciada Sarahí, que acaba de presentar en Secretaría, ya lo tiene el Presidente, en relación a la iniciativa y estamos en lo del exhorto, adelante con el exhorto. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Quisiera iniciar con la iniciativa, por favor. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: No se oye muy bien Licenciada, se oye muy bajito. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Si, me escuchan? Bueno, como les comentaba mi iniciativa es una Norma Técnica No. 11 para la Asignación, Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, esto motiva, toda vez en años anteriores fueron recurrentes las observaciones del entonces Órgano de Fiscalización Superior, hoy Auditoria Superior del Estado y señalado inclusive en Dictamen emitido por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, donde el Ayuntamiento de Tecate no cuenta con una Norma Técnica la cual establezca los procedimientos de control y administración que regule los apoyos que se otorgan, cabe destacar que otros municipios Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito tienen la presente normativa, de aprobarse esta iniciativa estaríamos cumpliendo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el artículo 42 establece la contabilización de las operaciones presupuestales y contables, deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, como punto igual, cada uno de los compañeros, si quisiera coméntalo, los sujetos obligados para el presente ordenamiento, este es el punto número uno, la Presidencia Municipal, la Sindicatura Municipal, los Regidores y a su vez Dirección Social ya que todos estos sujetos obligados reciben partida de gestión social, ya tiene el documento Ustedes en sus manos, lo cual pido que se someta a discusión y se resuelva en acuerdo económico con los presentes del Honorable Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muchas gracias Regidora, no sé si Usted ha leído las Leyes del Gasto Público, pero en teoría, todas las partidas presupuestarias del rubro, las cuatro miles, deben de tener comprobación, entonces le agradecemos su iniciativa, instruyó a la Secretaria que por favor que lo turne a la Comisión de Hacienda y Gasto Público. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Solicito Alcalde que se someta aquí mismo, en asuntos generales y se acuerde en acuerdo económico por los compañeros, toda vez que cada uno de Ustedes tiene el documento en sus manos y considero que es de urgente por los hechos que han estado sucediendo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No Regidora, con todo respeto una iniciativa presentada en *fast track* que no tiene ni siquiera una reglamentación porque esta ni siquiera es una reforma reglamentaria, esta es

Karraf

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



una norma técnica que no tiene ninguna reglamentación, remítela a la Comisión que la evalúe y que siga el procedimiento parlamentario para ser turnada a la comisión como corresponde. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Con todo respeto Presidente en el artículo 69, no se escucha. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Segundo que se someta a votación. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Secretaria me informan que ya no se está transmitiendo lo que estamos comentando en este momento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le pido por favor orden al Cabildo, respeten las participaciones hasta que se les de la instrucción, no permitamos que esto se salga de orden, se está tomando en cuenta la participación de todos. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Quién está interviniendo? El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El Regidor Jorge Elías. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me dicen aquí mis compañeros que no se está transmitiendo en vivo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Aquí pueden ver la transmisión, está en vivo. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Continuo con mi participación, en el artículo 69 menciona, las iniciativas que sin previa agenda presenten cualquiera de los miembros del Ayuntamiento dentro del punto de asuntos generales, pueden discutirse y resolverse en esa Sesión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidora, ese punto de acuerdo que está presentando de manera *fast track* que afecta a todo lo Regidores, creo que todos los Regidores merecen analizar esta situación permítale a la Comisión analizar este asunto. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: En razonamiento de los acontecimientos relacionados con el tema de la gestión social, se estuvo manejando en medios de redes sociales, considero de suma importancia que se atienda un tema tan importante como lo es transparencia y la rendición de cuentas, en ese sentido segundo lo que comenta la Licenciada Sarahí Osuna. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El tema de generar transparencia en la gestión social, nadie lo pone en tela de juicio, a fin de cuentas Ustedes que seguramente habrán leído las Leyes del Gasto Público, saben que todo el rubro a las cuatro miles tiene que tener comprobación, y en un acuerdo que se hizo de manera verbal entre nosotros, pero el tema aquí es que se está proponiendo Normas Técnicas *fast track*, que se entrega al cuarto para las diez y quieren que se vote sin tener ningún análisis, sin saber si impacta en facultades de la Tesorería, sin saber si esto va a saltarse ningún otro reglamento, sin saber si va a generar alguna controversia con rubros de las Leyes del Gasto Público, ocupa análisis, es tema en la Comisión de Hacienda, por favor seamos serios, ni siquiera sabemos el contenido en este momento de la iniciativa, por favor, por eso estoy pidiendo que sea turnado a la Comisión, fue presentado en Secretaría, dejemos que siga el proceso parlamentario, también presenté una iniciativa y no me estoy montando mi macho de que sea desahogada el día de hoy, estoy permitiendo que sea su curso legal. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Tomando en cuenta que solamente tengo voz, me permite Sindica y Regidor Jorge, hacer una aclaración al escrito en relación al escrito presentado por la Regidora, y ahorita le damos el uso de la voz, ese escrito efectivamente fue presentado minutos antes de la Sesión, está dirigido a los miembros del Cabildo, no está dirigido a la Secretaría, por lo tanto no tengo conocimiento del contenido del escrito y tampoco el Presidente Municipal, entonces tres minutos antes de iniciar la Sesión, se presentó el Licenciada Sarahí, digo nada más estoy haciendo la aclaración Regidora, y estoy haciendo también la aclaración de que se lo recibí en Secretaría por petición personal suya, pero no está dirigida a Secretaría, las formas aquí sería lo de menos, el asunto es atender y recibir su documentación tal y como se lo aclaré, pero yo que hago las previas, pretendo siempre que Ustedes tengan la documentación a mano, el Presidente Municipal no está inmerso en ese asunto, esa es toda mi intervención. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que bueno que lo comenta Secretaria, en efecto el documento va dirigido al Cabildo, sin embargo, tiene el sello recibido de Secretaría, me comentaba mi asistente que subió a llevar este documento, no lo quisieron recibir, tuve que ir personalmente para que se me reciba, siendo que es mi derecho que se me reciba cualquier documentación en Secretaría, quería hacer acotación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El punto aquí es que no podemos desahogar un tema delicado que se involucra con cuestiones presupuestales sin tener un análisis exhaustivo, porque está Usted transgrediendo facultades de la Tesorería, sin tener un análisis de las Leyes Gasto Público, haciendo una Norma Técnica de algo que ni siquiera está reglamentado en los Reglamentos Municipales y quiere que se desahoguen *fast track* algo que requiere análisis en la Comisión de Hacienda, tenemos que ser serios. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Alcalde, menciona que no lo ha revisado y dice que tiene inconsistencias, creo que se está contradiciendo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No estoy diciendo que tiene inconsistencias, estoy diciendo que no hemos hecho la revisión y no sabemos si tiene inconsistencias, por eso queremos un análisis en la Comisión de Hacienda. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me apegó al fundamento del artículo 69, donde dice que por acuerdo económico del Cabildo ponemos discutir, aprobar cualquier iniciativa sin previa agenda. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero es nuestra facultad someterlo a esa consideración, así lo vamos a turnar a la Comisión, con el respeto, así que no vamos hacer *Jeopardy* de los asuntos municipales. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Discúlpeme, pero está violando Reglamento Interior, Señor Presidente, en todo caso debe someter a votación si se va a la Comisión como lo está solicitando con fundamento, y en cuanto a la Secretaria, artículo 44 fracción I dice, que Usted nada más debe integrar el Orden del día en atención a los asuntos que conforman las disposiciones legales, Usted no debe darle Secretaria ningún tratamiento al tema, así que con fundamento en el artículo 65 que debe de someterse a votación a este Honorable Cabildo. El Presidente Municipal C.

Karaf

Pedro Torres S.  
Pedro Torres

20  
Holly

Upd



Pequeños  
aprovechados - 00.27

EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con todo respeto Regidor, pero la iniciativa fue presentada ante la Secretaría del Ayuntamiento y por tanto debe seguir su curso legal, qué falta de respeto de su parte, seguir en la tónica de interrumpir la Sesión sin pedir permiso, sin solicitar el uso de la voz, no se puede hacer un procedimiento parlamentario así, tenemos que ser serios en el manejo del procedimiento parlamentario. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Lo único que quiero comentar Presidente, tanto como el Regidor Jorge Elías como yo habíamos solicitado el uso de la voz, y le dimos a la Secretaria la oportunidad de que hablara, pero ya todo esto es irrelevante, aquí está grabado, aquí lo que me hace mucho ruido que cuando se trata asuntos de Usted, todo lo quiere arreglar bajo, entonces si todos tenemos que votar y acoger sus cosas bajo el artículo número 70, le pido congruencia Alcalde y le pido de favor si nos tenemos que quedar aquí hasta el martes, jueves discutiendo el asunto aquí nos podemos quedar, créame que no hay ningún problema, pero esto se tiene que arreglar ya. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con todo respeto Sindica, no ha habido una sola iniciativa votadas bajo el artículo 70, que no se les haya dado información en previas, en mesas de trabajo de la cual no hayan tenido información y de la cual no hayamos tenido pláticas previas, esa es la gran diferencia. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Aquí está la prueba, Usted me lo acaba de pedir ya mande a sacar una copia para que lo hagan llegar a Secretaría, porque Ustedes no lo tienen y lo acabamos de votar igual. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es un asunto del Congreso del Estado, no es un asunto mío. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Usted lo subió, es propuesta suya. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No lo haga personal. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Claro que no, Usted lo está subiendo, aquí esta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No lo haga personal, no hay una sola iniciativa bajo el artículo 70, que no se haya discutido en mesas previas, este es un asunto delicado, se tiene que revisar en la Comisión de Hacienda y no nos vamos a quedar aquí hasta el martes, porque ya se instruyó a la Secretaria que se turne a la Comisión de Hacienda, no se discute más. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nuevamente me apego al artículo 69, con todo respeto Alcalde, donde nos faculta por acuerdo económico que las iniciativas sin previa agenda, presenten los miembros del Ayuntamiento sean discutidas, analizadas y votadas, nuevamente hago un exhorto a dar cumplimiento a ese artículo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a concederle a la Regidora, esta situación por insistencia. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No es por insistencia es por Reglamento Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, no eso es por insistencia, porque está trasgrediendo un procedimiento parlamentario en el cual no estamos siendo serio, pero vamos a vamos a darle, vamos a concederle, vamos a someterlo a votación económica los términos del artículo. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Una pregunta en general, no tengo conocimiento de todo, pero en el supuesto de que esta iniciativa se aprobara, si mal no recuerdo, Sindicatura va a tener la facultad en su momento si esa Norma Técnica pasará o no pasará, ¿Por qué? Porque creo Sindicatura tiene un departamento específico que se encarga de revisar o de formular Normas Técnicas a su vez, entonces no sé, es pregunta, desconozco totalmente de todos los procedimientos, pero en caso de que ésta se aprobará y de ser que no fuera factible, entonces supongo que la Sindicatura con la facultad que tiene, nos diría, saben que, su Norma Técnica no es por tal o su norma técnica en efecto pues si opera como tal, desconozco es pregunta. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Así es Regidora, está Usted en lo correcto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pedirle por favor someta a consideración la votación al Honorable Cabildo la propuesta de nuestra compañera. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En virtud de que posiblemente vamos a someter a consideración, primero que se desahogue la iniciativa, en este momento, primero se va a someter a consideración, les pido que tomemos un receso de 5 minutos, digo porque ni siquiera le he leído, tener chance de darle una leída *fast track*, para saber de perdida de que se trata. Siendo las 12:27hrs da inicio el receso para regresar a las 12:32hrs. -----

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos (12:32hrs) reinicia la Sesión de Cabildo Número 12 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con las facultades que me confiere el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, le solicito Secretaria sea decretado un receso hasta las quince horas con treinta minutos (15:30hrs) por motivos principalmente de agenda que tiene que ser atendida fuera de la ciudad, por tanto, sea declarada permanente la Sesión. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Felicidades Alcalde. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí Presidente, atención al artículo 9 del Reglamento Interior de Tecate, fracción XI, se decreta el receso solicitado por el Presidente Municipal para reanudar a las quince horas con treinta minutos (15:30hrs). -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos (15:47hrs) se reanuda la Sesión número 12 de carácter Ordinaria. Nada más para recordarles que estamos en Asuntos Generales, la ciudadana Regidora hizo la presentación de un punto de acuerdo, relacionada con la Norma Técnica No. 11 para la Asignación, Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, misma la cual hizo una exposición y en tenor de lo anteriormente dicho, le solicito

Ed

WJ

Kardf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaria someta a votación económica de los presentes si considera podemos desahogar la iniciativa en esta Sesión en el punto de Asuntos Generales. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación económica de los presentes el punto en cuestión. Nada más para que quede claro Presidente va hacer de obvia y urgente resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En los términos del artículo 70. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ y somete a votación económica de los presentes el punto en cuestión, los que estén por la afirmativa sírvase a levantarse la mano. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Disculpe Secretaria, es que no escuche, una disculpa, estaba teniendo problemas con el audio ¿Qué es lo que estamos votando? El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estamos votando, desahogar de obvia y urgente resolución, la iniciativa presentada por Regidora Sarahí Osuna Arce, el punto de acuerdo relativo a la creación de una Norma Técnica número 11 para la Asignación de Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para ser resuelto de obvia y urgente resolución aquí en el punto de Asuntos Generales de esta Sesión Ordinaria, en votación económica, para ahorita discutirlo y en un determinado caso votarlo en esa Sesión. De nuevo instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO vuelva a someterlo a votación, en virtud de que no fue entendido por todos los integrantes del Cabildo. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Creo que no escucharon todos los compañeros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a ser más claros con la propuesta para evitar confusiones, lo que se va a someter a votación, vamos a corregir la pregunta para que les quede claro a todos, de acuerdo, vamos a hacer dos votaciones, la primera, se somete a votación de los integrantes del Cabildo, si el punto de acuerdo presentado por la Regidora, Sarahí Osuna Arce, debe turnarse a comisiones, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Ahí Alcalde ya lo están haciendo distinto ahorita lo estaban sometiendo con fundamento en el artículo 70, por ser de urgente resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahorita lo votamos, Regidora, nada más es clarificar para que quede en Acta y no vaya haber ningún problema y le quede claro a todos como es el procedimiento, no se preocupe, es un ejercicio nada más para que quede claro y no haya ninguna confusión. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nuevamente nos puede decir que es lo que vamos votar ahorita. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Léalo de nuevo Secretaria. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Estábamos en la iniciativa de la Regidora Sarahi Osuna Arce, para la Norma Técnica número 11 para la Asignación de Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el Presidente va a someter a consideración dos situaciones una, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento, que sea de urgente y obvia resolución y también que se vaya a la Comisión como él había propuesto. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Propongo que todas las votaciones cuando sean por Zoom, sean nominales y sean más entendibles. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Secundo también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Secundo también. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación nominal, la dispensa de trámite, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado tema de asunto de urgente y obvia resolución. -----

Pedro Torres S.  
María Teresa

oo

July Nelly

July

Upa

Karol

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ. -----	----- Abstención -----

Antes de emitir su voto la Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Durante la Sesión pasada estuve solicitando el uso de la voz, estoy de acuerdo con la iniciativa de la Regidora Sarahí Osuna, sobre la comprobación del gasto social, pero si quiero que se realice una Comisión Especial donde todos los Regidores estemos ahí y se pueda analizar y discutir esta Norma Técnica, me voy abstener en el voto. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Como argumentación de mi voto, nada más les explico a quienes nos están viendo, que toda propuesta o iniciativa vertida en asuntos generales, primero se debe de votarse si es de obvia o urgente resolución para ser votada en la Sesión, de otra manera debe de turnarse a una



Comisión del Cabildo para que siga el proceso Legislativo, mi voto es abstención. -----

Por lo que, con ocho votos a favor, uno en contra, tres abstenciones, se emite el siguiente. -  
**Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría de votos se aprueba.**-  
El hecho de que se lleve a cabo el asunto por obvia y urgente resolución en términos del artículo 70.

La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: En primera instancia, algo que quiero reconocer y felicitar es la iniciativa presentada por la compañera Sarahí Osuna, en el término de que se transparente el recurso de gestión social, porque en otras administraciones nos dábamos cuenta que por parte de la ciudadanía quedaba mucha duda respecto a ese tema que en ocasiones las y los Tecatenses se quedaban desconcertados en algunos temas de gasto social o no sabían en que se estaba invirtiendo el recurso, qué bueno que vaya a ser transparentado, al igual que en Presidencia Municipal, que sabemos que también se cuenta con un recurso para gestión social, siempre he sido de la idea que el recurso que es de la ciudadanía debe llegar a la ciudadanía, no debe llegar a otros lados, me da gusto esta iniciativa, porque desde el mes de octubre que iniciamos esta administración, su servidora tiene comprobado todo el gasto social, al igual que estoy segura también el resto de los compañeros, no es una iniciativa que nos preocupe, al contrario nos da gusto que los Tecatenses vayan a saber en qué se invierte el recurso, únicamente como Coordinadora de la Comisión de Hacienda, sí quiero mencionar que me gustaría que comencemos a armar mesas de trabajo para que pongamos en marcha esta iniciativa y que sea una mesa de trabajo donde también se sume los Regidores que conforman la Comisión de Transparencia, Sindicatura que es un elemento muy importante para el tema de la transparencia en la cuestión de recursos, felicito esta iniciativa la cual ya depende como lo vean, como lo planteen cada uno de los compañeros, se puede analizar a través de varias Comisiones al igual que se ha hecho con otras iniciativas que han presentado otros compañeros. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Únicamente quería comentar que la verdad en mi uso de razón no encuentro la fobia y la pronta resolución, porque a mí me gustaría que al igual como otras iniciativas, han sido turnadas a las Comisiones para un mejor desempeño de ellas mismas, me es importante y una de tanta relevancia, que, si bien estoy a favor de la transparencia, que siempre nos hemos manejado con transparencia, igual está en mi cubículo toda la información del gasto social, sí me gustaría que fuera más analizada por los tiempos, por los tiempos que se dieron precisamente tres minutos antes y por obvias razones del padecimiento que tenía, obviamente no pude ni siquiera analizarla, entonces sí se me hace como que es muy rápido, tomar una decisión tan relevante, no por ser un tema netamente de transparencia no pueda traer esto consecuencias legales, ser tan rápido el del llevarlo a cabo la votación, pediría que haciendo conciencia nada más, se estudiará, si bien las vamos a votar todos a favor porque estamos a favor de la transparencia, que sea un poco más analizada, tuvimos que hacer hasta un receso ahorita para que Usted Secretaria, que Usted Presidente, analizará la propuesta, quiere decir que nosotros de la misma manera no tuvimos el tiempo de analizarla a fondo, creo que consultar con los expertos sería muy necesaria para cualquier tema, no necesariamente con el tema de transparencia, aplaudo la propuesta, creo que debe ser analizada, por eso mi voto fue en contra de que fuera de obvia resolución, porque me gustaría que fuera un poquito más a analizada, no estoy diciendo que estoy en contra de la propuesta, que quede claro. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Hace rato antes del receso la misma compañera Daniela y ahorita dándole contestación a lo que comenta el compañero Salvador, en los transitorios viene ahí que ésta Norma Técnica tal como lo sabemos quiénes son los encargados de aplicarla es la Sindicatura Municipal, y a su vez ellos tienen la facultad para actualizarla y para evaluarla en caso necesario si hay alguna modificación o cómo se pudiera reforzar, entonces no más mencionarlo que sí existen los transitorios en donde la Sindicatura pueda actualizarla, tomando en cuenta las sugerencias, observaciones manifestadas, las adecuaciones correspondientes, sí lo menciona mi iniciativa en los artículos transitorios. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Sin duda alguna quiero felicitar a iniciativa de mi compañera Sarahí Osuna, creo que la ciudadanía por mucho tiempo nos ha reclamado qué es lo que se hace con el tema de la gestión social, la transparencia que es muy importante, este Gobierno Municipal ha sido una bandera en la transparencia, en la rendición de cuentas, entonces creo que eso es muy importante que la ciudadanía tenga conocimiento de que en efecto esta Norma Técnica tiende a transparentar en qué se va esa gestión social y para los que tengan duda, como ahorita lo comento mi compañera Sarahí y que fue una pregunta que se hizo en la anterior Sesión, que si bien era la que estaba facultada para fines de la revisión de la Norma Técnica y si no nos afectaba, ahorita lo manifestó que en efecto es Sindicatura, por parte de Contraloría Interna, si no me equivoco son los que van a darle revisión en caso de que existiera alguna situación que fuera adversa, por lo pronto felicitarlo nuevamente y que sigamos con esta administración con la transparencia y la rendición de cuentas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nosotros como equipo siempre vamos a celebrar todo lo que sea en pro de la transparencia y la rendición de cuentas, tuvimos hace unos días una plática con la Regidora Sarahí, donde precisamente el tema de discusión era eso, el tema de presentar cuentas claras con lo que se hacía con el tema de la gestión social, y qué bueno que presenta una iniciativa y se aplaude porque es uno de los temas pendientes con la comunidad, saber en qué se va ese dinero, saber en qué se destina, creo que ha sido una crítica histórica por parte de la comunidad, el tema de saber si esos dieciséis mil pesos que se le dan a los Regidores son bien usados, son mal usados y se está destinando para el uso que corresponde, el tema nada más que preocupa es que cuando se hacen temas que tocan dinero tenemos que ser serios, y se tiene que hacer siempre cuidando todas las

Insider - OUS  
Pedro Torres S.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.



legislaciones que tienen que ver con el gasto público, y nada más ahorita, en la revisión porque no conocía la iniciativa hasta literalmente que la presentaron ahorita en asuntos generales y me tomé unos minutos para hacer una lectura express, ya nos fuimos encontrando con cuestiones que podrían ser perfectibles, por ejemplo, la iniciativa toca algunas partidas de apoyos sociales, como las relativas a la 44103, que estas partidas, son partidas que ya son contra factura, partidas que de por sí ya son comprobadas porque no se entrega el dinero si no es contra factura y que son fiscalizadas por Tesorería y que se reportan a la Cuenta Pública, y que además de la fiscalización que ya existe en las Normas de Armonización Contable, todavía se hace una Norma Técnica sobre la Norma Técnica, otras cuestiones perfectibles dentro de la iniciativa, es que se pone como principal órgano garante del ejercicio del gasto a la Sindicatura en primera instancia, perdónenme, pero cualquier administrador público sabe perfectamente que el primer filtro para el para poder ejercer lana, es la Oficialía Mayor, si no hay una aprobación de una Oficialía Mayor y posteriori de la Tesorería Municipal no debe de haber autorización para ejercer dinero, y de eso hay cátedra, hay análisis, hay escuela de administración pública y aquí se pone en primera instancia un órgano interno de control que únicamente es vigilante como prácticamente la entidad responsable de llevar las cuentas de una partida presupuestal cuando no es su función, la función de un órgano interno de control es la de fiscalizar, no la de autorizar gastos, perdón, y sobre de eso, el tema de la duplicidad de acciones donde el artículo 15 de la sección tercera, donde de si de por sí, ya se le otorga información a la Sindicatura, se le vuelve a otorgar información a la Sindicatura a través de la Unidad de Transparencia que pertenece a la Sindicatura, entre otras cuestiones de redundancia, que son todos estos detallitos que son los que se ocupan, insisto, analizar, no es que la iniciativa sea mala, a favor de veras, totalmente de acuerdo con la rendición de cuentas y transparencia, el tema es que estamos hablando de lana de la gente, de lana que no nos pertenece a nosotros y que, para eso, por muchos años se han creado Leyes del Gasto Público, Leyes de Armonización Contable, con las que tenemos que cumplir, y estamos al cuarto para las diez, aventándonos de manera apresurada una Norma Técnica, que no más en una revisión de cinco minutos ya encontramos cosas perfectibles, y que le estamos dejando la facultad de normarla a un órgano interno, pero discúlpeme, Ustedes Regidores, pero les están quitando la chamba, Ustedes Regidores, son responsables de regular los reglamentos y normas, no la Sindicatura, les están comiendo el mandado Regidores, sino para que son legisladores, son parlamentarios, la Sindicatura como organismo interno de control se encarga de hacer recomendaciones, como órgano coadyuvante, como órgano asesor, pero no de hacer las regulaciones, para eso están Ustedes, entonces es la cuestión de que no podemos estar haciendo cosas de manera apresurada, perdónenme, pero esto merece análisis, y se los digo de manera respetuosa, hicimos un acuerdo, en una mesa de trabajo donde estuvimos todos, aunque me lo vayan a negar, como ya lo hizo la Regidora Sarahí, donde había un compromiso de rendir un informe aquí a la Secretaría del tema del gasto del apoyo social y que ese se iba a publicar en transparencia. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Alcalde, quisiera hacer un comentario por alusión personal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Perdóname, Sarahí pero no me estoy refiriendo a Usted. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No, mencionaste la compañera Sarahi Osuna y quiero hacer un comentario por alusión, El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estoy en el uso de mi voz. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Ya pasaron los tres minutos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Perdóname, cierro mi participación. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacer un comentario por alusión, presenté el informe tal como lo comentamos, en Secretaría, en Sindicatura, solamente el comentario por la alusión de nuestro Alcalde. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Sé que ya pasó el tiempo asignado, en referencia a todo lo que involucra el recurso de gestión social, en el mes de diciembre, Alcalde Usted manifestó que el gasto social con el que cuenta Presidencia sería enviado a Bienestar, a fin de que se pudieran hacerse más actividades a los grupos vulnerables, entonces también gustaría que Bienestar que es la Dirección a la que se envió el recurso del Presidente, se brinde la transparencia en el tema, es para complementar lo que estamos en estos momentos, sometiendo a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estoy totalmente de acuerdo con eso, todo el gasto de apoyo social se tiene que transparentar, pero miren, estamos teniendo mucha discusión, y es por eso que vuelvo a insistir, un tema que ha tenido discusión, debería de mandarse a Comisión. No existiendo más comentarios al respecto EL PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que en el ejercicio de mi facultad de previa observación establecida en la fracción V del artículo Séptimo de la Ley del Régimen Municipal del Estado para el Estado de California, así como lo preceptuado en la fracción XIII del artículo 9, fracción III del artículo 17 del Reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se solicita someta a votación por Mayoría Calificada el Dictamen en referencia. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Es atribución del Alcalde ejercer el derecho previo a observaciones, a los acuerdos que pretendan someterse a la aprobación de este Cabildo, toda observación, deberá ser de manera formal y por escrito, en donde funda y motiva los motivos para llevarse a cabo esa Mayoría Calificada y para lo cual hasta el momento no he recibido ninguna observación bajo esa formalidad, por lo cual no es votación Calificada, si no votación normal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Cuál es su fundamento, en que parte dice que por escrito? La Ley del Régimen Municipal en ninguna parte menciona tal procedimiento. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Manifiesta que son previas observaciones que deben de estar fundadas y motivadas y yo no he recibido ninguna observación, fundada y motivada. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿En cuál artículo de la Ley del Régimen Municipal? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: En el Reglamento Interior, está

Forador - Osuna  
Pedro Torres

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Koraf

Handwritten signature



especificado, cuándo debe ser Mayoría Calificada y cuando Mayoría Normal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidora, el derecho de previa observación emana de la Ley del Régimen Municipal y las leyes están por encima de los Reglamentos, nos estamos enfocando en la Ley del Régimen Municipal. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me puede compartir el procedimiento de la Ley de Régimen Municipal, dice exactamente lo mismo, es el mismo procedimiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Puede revisarlo, artículo 87, fracción III. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Igual lo puedes citar, Alcalde, por favor, le puede dar lectura. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, que lo lea la Secretaría. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y da lectura: *Capítulo X de la votación en Sesión de Cabildo, artículo 87 del Reglamento Interior, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California los acuerdos o resoluciones de Cabildo, se tomarán por votación mayoritaria de los integrantes de Cabildo. Fracción III Mayoría Calificada: Es aquella que corresponde a cuando menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, elevando en su caso las fracciones al número entero.* La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: En cuanto al procedimiento manifiesta que debe ser previa observación fundada y motivada. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Lo cual ya lo hemos expuesto a lo largo de su Sesión Regidora. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿De manera formal, fundada y motivada? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿O quiere que se lo vuelva a fundar aquí de manera verbal? La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: De manera formal, fundada y motivada, no he recibido ningún documento hasta el momento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Un acuerdo de Cabildo es una vía formal. institucional y ese es el máximo órgano de toma de decisiones, no veo de qué manera eso no sea formal Regidora. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Formal es por escrito, Señor Presidente, y en todo caso, que se vote el resolutivo de si está comunicado que Usted dice formal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que haga lo que sus intereses convengan Regidor. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No hay un acuerdo de Cabildo que nombre el proceso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hay antecedentes en este Cabildo que se ha autorizado este procedimiento y en todos los Ayuntamientos de Baja California hay antecedentes. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿De manera formal? Fundada y motivada, hasta el momento aquí y estoy aquí en las oficinas, no he recibido ningún documento donde se me notifique las observaciones previas por escrito, donde se funden y se motive, Usted usó sus 3 minutos en donde hace sus observaciones, simplemente en lo verbal no me lo ha manifestado por escrito, por lo cual no tengo claro que es una Mayoría Calificada en la votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estoy fundamentando y motivando las razones por las cuales está haciendo ejercicio del derecho de previa observación. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Igual si lo quiere fundar y motivar en este momento, Alcalde, no escuché ningún fundamento legal, ninguna motivación de sus de sus observaciones, fueron los observaciones meramente personales o percepciones propias, no se fundamentó, en ningún reglamento, ni en ninguna base. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: ¿Cuál es el problema? ¿Qué tiene Usted? O ¿Porque está comportándose de esta manera? lo veo y no lo creo, la verdad, no le encuentro razón de tener este diálogo con la Regidora Sarahí, ¿Cuál es su problema? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le preguntaría lo mismo Síndico, ¿Cuál es el motivo de acelerarnos a votar algo que perfectamente puede ser discutido con detenimiento en Comisiones? y que se puede perfeccionar con el expertiz de muchos compañeros de Cabildo en una Comisión Conjunta. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Ya fue votado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Fue votado que se discuta, ahora pido mi derecho de ejercer el principio de previa observancia. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Pues prevé, a lo mejor están dando tiempo para venir a dejar un oficio con las observaciones, sigamos con lo del siguiente, no hay escrito y que quede claro, son las dieciséis horas con veintiséis minutos (16:26hrs) y pido por favor se someta a votación este punto que estamos discutiendo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No hay nada más formal que un acuerdo de Cabildo, creo que estamos saltándonos, ahora quieren negarme un derecho que tengo considerado en la Ley del Régimen Municipal. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Si Alcalde, lo tiene, coincido con Usted, pero ese derecho debe estar fundado y motivado por observaciones con la formalidad debida. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se lo estoy fundando Regidora a lo largo de esta Sesión. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No con la formalidad debida, Usted mismo lo ha manifestado, ténganos el respeto, que Usted mismo esta mencionando, ténganos el respeto y haga las cosas con el procedimiento que deban hacerse, si quiere hacer las observaciones hágalas llegar por escrito como deben de hacerse, al no haberlas no tiene por qué haber una votación por Mayoría Calificada y por favor que se lleve a cabo la votación, que es lo que sigue. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien, comentaba la instrucción que le di Secretaria, en los términos que ya señalé que se lleva a cabo la votación de carácter nominal. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nominal, quedó ahí en Actas, por favor, dijo Nominal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En los términos que comenté, la instrucción que le di Secretaria. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Dijo Nominal, nunca Calificada.

Pedro Torres S.  
Dora Nidia Ruiz Chavez

Handwritten notes on the left margin, including a large scribble and several illegible signatures.

Handwritten notes on the right margin, including several illegible signatures and scribbles.



La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Primero me instruyó Presidente Municipal, que llevará a cabo una votación por Mayoría Calificada, de tipo nominal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Está violando el procedimiento, si llevamos a cabo una votación Calificada está violando procedimiento, Señor Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a someter a votación Regidora, ya se dio la instrucción a la Secretaria en los términos que se expuso. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Qué tipo de votación? por favor, no más para que quede claro. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Va hacer Mayoría Calificada, ejerciendo mi derecho, a principio de previa observación. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nada más que queda asentado, no recibí ninguna observación, con las observaciones representadas, fundadas y motivadas y con la con la formalidad correspondiente, que quede claro y que quede asentado en Acta, por favor. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Bien, procederé entonces hacer la votación por Mayoría Calificada.

Pedro Torres S.  
maim-0018

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARIA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- Abstención -----

Julio 10/11/11

El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: ¿Me puede repetir lo que vamos a votar? Por favor. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: El punto de acuerdo Regidor, ya le dijimos que es de obvia y urgente resolución, ahora es la votación de punto de acuerdo por Mayoría Calificada ya estamos en el punto de acuerdo. Acto seguido la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO continua con la votación. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Falto Gaby, por respeto a la compañera. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, ahorita le tomo a ella. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Se saltó a la compañera Secretaria, no sé si se dio cuenta. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: No me voy a saltar a nadie, lo que pasa es que estoy anotando los nombres, no me voy a pasar a nadie. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Secretaria hay un orden de votación y eso debe de ser obedecido de acuerdo al reglamento, por favor la compañera Gaby Peña debe de votar.

Karol

ppp

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: En este momento lo que estamos sometiendo a votación va hacer abstención, considero que el tema ya se salió un poco de control porque considero también por parte de Presidencia y por parte de Regidores tiene que haber un diálogo, no es un tema complicado el que en estos momentos se está sometiendo a votación, es un tema tan sencillo y que todos estamos de acuerdo, simple y sencillamente porque estamos conscientes que tenemos la manera de transparentar todo el recurso que ha llegado y que tenemos destinado a la ciudadanía, entonces no estoy de acuerdo el procedimiento de esta Sesión, considero que se merece más respeto también hacia el grupo de Regidores, debe de ser una Sesión más ordenada, considero que el tema debe de ser enviado a Comisión y por supuesto desde la Comisión de Hacienda es un tema que voy apoyar y que lo voy a respaldar al 100% y no me gustaría que una vez dictaminado el tema por parte de la Comisión de Hacienda quede nada más guardado, es un tema que debemos exigir una vez elaborado el Dictamen se someta a votación. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pedirle favor a la mesa que suban el volumen, la gente está pidiendo porque no se escucha allá afuera, que suba el volumen por favor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Mi voto es a favor, mencionar si pueden subir el volumen de la transmisión en vivo, nos están haciendo comentarios que no se escuchan nuestros comentarios, que cuando hablamos le bajan el volumen.

[Handwritten signature]

Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comento: He estado escuchando con atención los argumentos y las opiniones de mis compañeros, veo con mucho agrado que tengamos una Norma Técnica que regule, por supuesto, los recursos que recibimos porque son recursos públicos, pero también he estado observando que el análisis y la discusión no ha estado a la altura de lo que el tema corresponde, creo también que hace falta más análisis con la intención de que la propuesta pueda fortalecerse con el diálogo en las mesas de trabajo y por esa razón me voy a abstener.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pedro Torres S.  
Sra. Osuna Arce

Antes de emitir su voto la Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Solicitar nuevamente como Coordinadora de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuenta y Combate a la Corrupción, me gustaría que se hiciera una Comisión Especial donde todos los Regidores participarán para la discusión de este tema tan importante, hace doce años estuve en la Contraloría en la Sindicatura Municipal y subí esta iniciativa a través de la Sindicatura y créanme que estoy muy interesada y felicito a mi compañera Regidora de Sarahí, por haber tomado la iniciativa esta vez y estoy a favor de esta iniciativa, pero si quiero exhortar para que se realice una Comisión Especial, mi voto es una abstención. -----

olly

Karol

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nuevamente decirles, no es un tema personal Regidores, ni es un tema en contra de la transparencia, al contrario, creo que a todos nos queda claro que este Ayuntamiento tiene un compromiso como nunca por luchar, por una Transparencia y Rendición de Cuentas, se trata simplemente de hacer las cosas de manera ordenada y cumpliendo con las Leyes de no hacer cosas que luego nos puedan afectar, creo sinceramente que a lo mejor, si no nos hubieran presentado esta iniciativa al cuarto para las diez, porque literalmente diez minutos antes de la Sesión nos presentaron la iniciativa, no estaba enterado, lo presentaron en Secretaría y lo suben en asuntos generales, discúlpame la expresión, pero prácticamente pareciera un cuatro, hubiéramos podido tener un mejor consenso, se trata de hacer las cosas con diplomacia y estatura política, me parece una extraordinaria iniciativa. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Al punto, Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No me interrumpa Regidor, nosotros hemos sido respetuosos con sus participaciones, se trata simplemente de hacer las cosas bien, me abstengo de votar. -----

Bl

Por lo que, con siete votos a favor, uno en contra, cuatro abstenciones, se emite el siguiente. -

**Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, No se aprueba por Mayoría Calificada.**

Por lo que se turna a la Comisión de Hacienda. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Perdóname Secretaria, yo le instruiría que esta iniciativa sea turnada a una Comisión Conjunta, integrada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Transparencia, que sería Coordinada por. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Perdón que te interrumpa, es la Comisión de Hacienda y Administración Pública, han estado diciendo mal el nombre. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Señor Presidente, ya votamos. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me gustaría Presidente que, si se va a turnar que se establezca plazo, ya que en ocasiones anteriores pasa que las tornan a Comisión y quedan ahí en la congeladora, sí me gustaría que se estableciera un plazo para resolver. La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: A mí me gustaría que fuera una Comisión Especial donde todos los Regidores participarán, no solamente se quedará en dos Comisiones, a mí me gustaría que fuera una especial Presidente. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Regidores ya fue votada. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En virtud de que no haya ahorita punto de acuerdo, no hay acuerdo, consenso ya resolveremos el tema posteriormente proceda, Secretaría. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Está violando el Reglamento. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Presidente sería Usted tan amable de decirnos entonces, ¿Para qué recabaron la votación? dos veces se ha votado. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Tengo una duda, así como ahorita lo está refiriendo a la Síndico, votamos la dispensa y posteriormente que votamos la dispensa, votamos la Norma Técnica, me quedo en entendido que la Norma Técnica ya fue aprobada con la votación que hay, nada más que nos perdimos ahí, creo. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Es que el Alcalde, pidió fuera Mayoría Calificada, entonces, entiendo que no se da la Mayoría Calificada. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a clarificar, se solicitó el derecho de previa observación, este derecho de previa observación se solicitó por Mayoría Calificada, nos faculta para que esta iniciativa sea turnada a comisiones, vamos a turnarlo a una primera instancia a la Comisión de Hacienda con la finalidad y si Usted hace el compromiso, Regidora Gabriela, de hacer una Comisión ampliada. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Señor Presidente a la Comisión debe de ser votada a que Comisión, con el debido respeto a Usted no le toca definir qué Comisión, sino lo sometimos a votación primero. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: A mí si me gustaría Alcalde, que se estableciera un término, yo si considero que se establezca un término para su análisis y resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Treinta días le parece Regidora. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: La verdad treinta días se me hacen muchísimo tiempo, cosa que puede ser analizada en diez días. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: ¿Cómo puede ser turnada a la Comisión una iniciativa que no pasó? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque el derecho de previa observación nos permite esa facultad, Regidor. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nos puede mencionar el fundamento Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Déjenme sacar la Ley del Régimen Municipal para leerles más a detalle, o ¿Gustan declara otro receso? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No, creo que ya hay que darle agilidad, nada más que lo que se diga, se fundamente claramente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Quince días hábiles le parece Regidora. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Si, adelante, me parece bien, es un término prudente. El

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Francamente estoy en contra de que se envié a Comisión, porque en realidad no paso la iniciativa. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A ver Regidor revise el derecho de previa observancia de la Ley del Régimen Municipal, un segundito ahorita nos ponemos de acuerdo. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Entiendo compañero Luis, y no sé Usted ahorita que opine, para mí ya quedó agotado el punto porque no pasó por Mayoría Calificada, entiendo que es facultad, como dicen es una iniciativa que si vale la pena se discuta y se tome en las en las comisiones, pero para mí ya el tema está agotado. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Sí, en ese sentido es que hago el comentario que el tema ya está agotado, exacto en ese sentido es lo que comentó. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Por eso si mencionaba que si era importante que se estableciera un plazo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hago el compromiso formal y que quede asentado en Acta que en quince días hábiles retomamos el asunto en Sesión de Cabildo, les convocamos a una mesa de trabajo para construir una Comisión Amplia para discutir este asunto, tal como lo propone la Regidora Zurey Cazarez, me parece una aportación valiosa a la mesa que se constituya una Comisión amplia de trabajo donde todos aporten a la construcción de una Norma Técnica para el tema de normar el gasto social, con tal de proceder, queda en esos términos que queda asentada en Acta y procedemos con el siguiente punto del orden del día, Secretaria, o más bien desahogar lo que están en Asuntos Generales. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Igual que quede asentado que me inviten porque yo no formo parte de la Comisión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero la idea es conformar una Comisión Ampliada, como lo propone la Regidora Zurey. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más para que quede el acuerdo, ya había mencionado, que no se aprueba por Mayoría Calificada, que estableció el Presidente Municipal que se va a hacer una Comisión Ampliada, para discutir este asunto en un término de quince días hábiles. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nada más que quede asentado en Acta, el compromiso de hacer una mesa de trabajo posterior. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más que quede asentado quiénes van a ser las Comisiones que van a formar parte de esa conjunta y quien va a ser el que va a coordinar, para que quede una vez asentado que no debemos de omitirlo, y que ya en ocasiones se nos ha pasado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos tenemos que poner de acuerdo en eso, Regidora, por eso era el tema de convocar una mesa de trabajo, digo, salvo que tengan una propuesta expresa. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Somos colegiado, digo, no estaría mal de una vez que sea algo transparente un tema aprovechando que estamos. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundo a mi compañera. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Yo también secundo la propuesta. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Someter de una vez quien la va coordinar y quienes van a formar parte de esa Comisión, que se aclare de una vez si va ser Especial o va a ser Conjunta, es que anteriormente hemos cometido esa omisión y creo que hemos estado aprendiendo de esos errores, sería por favor oportuno de que se someta al Cabildo quien va a coordinar y que Comisiones va a formar parte y posteriormente los trabajos que se hagan en las mesas ya va a ser otro tema. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Les propongo que se haga una Comisión Especial integrada por los diez Regidores. La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: La Síndica. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El tema es que ni el Síndico, ni el Presidente participan en Comisiones de Cabildo. La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Puede participar sin voto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Puede participar sin voto, así es. Una Comisión Especial por los diez Regidores y Coordinada por la Titular de la Comisión de Hacienda y como Secretaria la titular de la Comisión de Transparencia, ¿Les parece? La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Hay que someterlo a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación, la integración de una Comisión Especial, donde estén integrados los Regidores Jorge Elías Rodríguez Valdéz, Rosalba Gabriela Peña Duarte, Salvador Heredia Campos, Sarahi Osuna Arce, Julián Alejandro Tamez Salas, Daniela Caballero Garciglia, Zurey Cázarez Bojórquez, Karolina Fraijo Velázquez, Pedro Jesús Torres Salas y Luis Barroso Azcuaga, en virtud de desahogar la iniciativa de acuerdo, presentada por la Regidora Sarahi Osuna Arce, relativo a la creación de la Norma técnica No 11 para la Asignación, Administración y Comprobación del Gasto Social del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, Comisión que será presidida por la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte, como Coordinadora y la Regidora Zurey Cázarez Bojórquez, como Secretaria de dicha Comisión. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Si me permiten hacer una propuesta, como es una iniciativa enfocada en el tema de la transparencia y rendición de cuentas, considero que debería ser la mesa de trabajo coordinada por la compañera Regidora que preside esta Comisión, creo que debe de ser al revés, la Comisión de Hacienda como Secretaria y la Comisión de Transparencia como titular de estas mesas de trabajo, a reserva de lo que digan los demás compañeros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien ¿Están de acuerdos todos? ¿Regidora Zurey? La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Si los compañeros así lo ven prudente, así serán. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nada más hacemos la corrección, la Comisión que será coordinada por la Regidora Zurey Cázarez Bojórquez como Coordinadora y la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte, como Secretaria de la misma, y que deberá emitir un Dictamen

Pedro Barroso  
Zurey Bojórquez

23

[Handwritten signature]



dentro del periodo de quince días hábiles a partir de la presente Sesión. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Con la participación de la Sindicatura. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con la participación de Sindicatura Municipal y la Presidencia Municipal sin voto. Instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación lo referido. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: El acuerdo sería, en virtud que no se aprobó por Mayoría Calificada el punto expreso por la Regidora Sarahi Osuna Arce, luego entonces se turna una Comisión Especial donde participaran, todos los Regidores, esto es Jorge Elías Rodríguez Valdéz, Rosalba Gabriela Peña Duarte, Salvador Heredia Campos, Sarahi Osuna Arce, Julián Alejandro Tamez Salas, Daniela Caballero Garciglia, Zurey Cázarez Bojórquez, Karolina Fraijo Velázquez, Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, así como también la Síndica Procuradora María Teresa Méndez Vélez y el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruiz, los dos últimos mencionados con voz pero sin voto, así mismo se hace la aclaración que será presidida la Comisión Especial por la Regidora Zurey Cázarez Bojórquez y como Secretaria la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte y dicha Comisión deberá emitir un Dictamen dentro quince días hábiles contando a partir de la presente Sesión, eso sería primero y segundo la iniciativa será remitida a la Comisión antes descrita. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión en lo cual se emite el siguiente: Por lo que, doce votos a favor, ningún en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos Se aprueba.-** El acuerdo en el sentido de que se cree una Comisión Especial a efecto de que se analice la iniciativa expuesta por la Regidora Sarahi Osuna Arce, misma que será integrada por cada uno de los Regidores que han sido multi mencionados en esta Sesión, así mismo por parte del Síndico Procurador y el Presidente Municipal quienes única y exclusivamente tendrán intervención con derecho a voz pero no ha voto, así mismo se determina que la Comisión estará encabezada o presidida por la Regidora Zurey Cázarez Bojórquez y como Secretaria la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte dicha Comisión deberá emitir un Dictamen dentro quince días hábiles contando a partir de la presente Sesión. -----

Pedro Torres Salas  
Juri pr - PUS

La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que su segundo punto a tratar es acerca de un Exhorto para el ciudadano Presidente, para que gire instrucciones, toda vez que como encargada de coordinar los trabajos de la Comisión de Igualdad, estuvimos girando oficios la Comisión completa el día 13 de enero, solicitando a la Encargada de Despacho se nos remitiera la lista de las aspirantes registradas a la terna para ocupar la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, el primer oficio aquí lo tengo, es con fecha de 13 de enero en donde le solicité, no solamente lo solicité yo, lo solicitan las compañeras que integramos la Comisión, que somos 3 compañeras, les solicitamos esta información, no se nos dio contestación al primer oficio, con fecha 20 de enero, una semana después se le vuelve a solicitar de nueva cuenta esa información, nosotros apegados al fundamento del Reglamento Interior, el artículo 99, *en donde en el ejercicio de nuestras atribuciones, las comisiones actuarán con plena autoridad para requerir a los servidores públicos de la administración municipal por escrito y por conducto del coordinador, la información que requieran para atender los asuntos que les corresponda conocer y resolver. Los servidores públicos de la administración municipal estarán obligados a rendir a las comisiones la información que se les solicite y tengan en su poder en razón de su competencia, igualmente deberán comparecer cuando sean citados por acuerdo de las mismas.* Toda vez estos dos oficios, con fecha repito, 13 de enero y 20 de enero, no han sido contestados hasta el momento, por lo cual de la manera esté más atenta y respetuosa, hago un exhorto al Ejecutivo Municipal para que gire instrucciones a la Encargada de Despacho para que nos dé contestación a estos oficios, toda vez que las aspirantes a este proceso merecen tener certeza y transparencia en el proceso de elección para la terna para ocupar la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con gusto Regidora revisamos el caso, nada más recordarle que la convocatoria para ocupar la Dirección Municipal de la Mujer fue emitida por la Secretaría del Ayuntamiento y toda la documentación de las aspirantes no están en el Instituto Municipal de la Mujer sino en la Secretaría del Ayuntamiento, por tanto, remita el oficio a la Secretaría del Ayuntamiento para que le pueda dirigir la información adecuada, pero con gusto le hago la diligencia para que ver porque la Encargada de Despacho no le respondió ningún oficio, lo cual sí, creo que está un poquito mal. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Igual si ella no cuenta con la documentación, a comentarios de los aspirantes ellas comentan que todas han acudido al Instituto Municipal a dejar la documentación, por lo cual no entiendo cómo está en Secretaría, pero pues igual, si ella no cuenta con la documentación, que no lo haga saber por escrito como es debido. -----

El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: En atención del Plan Municipal de Desarrollo en el punto 2.1.6. se emite el presente Exhorto a este Honorable Cabildo, respetuosamente al Ejecutivo municipal a fin de que se dé cumplimiento al artículo Transitorio Séptimo del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tecate, Baja California y se lleve a cabo la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con respecto a este exhorto, añadir que, en Mexicali, Tijuana, ya se cuentan instalados estos sistemas y también así comentar, Señor Presidente, que durante su visita a Guadalajara, en fecha de noviembre de 2021, en el evento denominado Red Mexicana de ciudades amigas de la niñez, Usted realizó este compromiso, tuvo a bien realizarlo, también añadir que la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y la Niñez, en Sesión de Cabildo número 47 se emitió un Dictamen respectivo el 13 de mayo de 2021, este mismo publicado en el Periódico Oficial, en Transitorio Séptimo quedó establecido que se instale el Sistema Municipal antes citado, quiero añadir también el

Mu  
Karol  
Edgar  
Luis Barroso  
Pedro Torres

Mu  
Mda  
Luis Barroso  
Pedro Torres



reconocimiento, por supuesto, a quien en el XXIII Ayuntamiento de Tecate, específicamente a la Regidora Licenciada Ivonne Patrón, que tuvo a bien presentar el Reglamento en la pasada Administración Municipal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Atinada participación, creo que es urgente ya tener instalado el SIPINA (Sistema Integral de Protección de Nuestras Niñas, Niños y Adolescentes) de hecho consta que Tecate ya es parte de la red mexicana de la ciudades amigas de la niñez, participamos en la ciudad de Guadalajara junto con nuestro querido amigo Manolo Jiménez y Pablo Lemus, donde hicimos el compromiso de que Tecate se integrará a esta red nacional regulada por el DIF de Gobierno federal y cuenta con que va a tener punto de seguimiento, además es un tema de primera preocupación por nuestra Directora del DIF, la querida María Quijada, muchas gracias por el comentario Regidor. -----

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Como anteriormente ya lo había expuesto en la previa, el motivo de esta intervención en Asuntos Generales es a fin de exhortar Alcalde, a los servidores y servidoras públicas que forman parte de este Ayuntamiento Constitucional de Tecate, de esta administración, a que se conduzcan con los usuarios que diariamente hacen sus trámites y que sé que Usted siempre ha sido muy claro en ese sentido de que debemos atender a las personas de una manera pronta, con el mejor trato posible, tan es así que en el documento que nos hizo saber INPLADEM viene expresamente en uno de sus de sus ejes, que exista un muy buen trato hacia el usuario, entonces, ahora sí que, sin decir nombres, pero sí exhortarlos mi Alcalde para que por favor a sus Directores, Jefes de Departamentos y todos sin distinción, se conduzcan con ese debido respeto, eso es por un punto y por el otro, recordarle que el Comité Municipal de Salud, que proviene de los trabajos de jurisdicción de salud, nos están requiriendo que nos dé una fecha para fin de integrar ese Comité Municipal de Salud, ya algunos municipios ya lo han estado instalando, somos de los que hacen falta que se instalen, por lo cual le solicité que se nos dé un espacio para que se tenga bien e integrar ese órgano, ese es el punto respecto a al Comité Municipal de Salud. Por último, y por trabajos que se han realizado en la Comisión de Salud y Asistencia Social en el que se invitó al Presidente de Cruz Roja Municipal aquí en Tecate, en esos trabajos que se realizaron con él, nos sugirió, nos pidió de ser posible, que sí de forma voluntaria se podía de alguna manera como anteriormente se ha hecho, solicitarles a las personas que vienen y hacen sus pagos de impuestos, de forma voluntaria, ahora sí que la donación de lo que ellos consideren oportuno para la Cruz Roja, es un tema que siempre ha sido muy controversial, hay mucha gente que no entiende realmente cuál es la situación de la Cruz Roja, no entienden cuál es la operatividad de Cruz Roja, entonces me pedían que sí se podía considerar por parte de este Ayuntamiento, lo cual desconozco la forma expresamente de cómo es que se hace el trámite y lo someto a su consideración para que se considere. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundó a mi compañera con esos temas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Definitivamente que hace falta elevar la calidad en el trato del usuario, hemos tenido varios incidentes, la verdad es que tenemos que seguir reforzando con la Comisión de Conflictos del Sindicato de Burócratas, que nos echen la mano, que nos ayuden a que algunos empleados mejoren su prestación de servicio, sobre todo cuando es de contacto con el usuario, creo que sí se va a poder mejorar las condiciones, y en el tema de del Convenio con la Cruz Roja, siempre en apoyo a las acciones civiles, nada más que creo que ya le ganó el mandado la casa del migrante porque andamos viendo el tema de un convenio, en el tema de la recaudación de rentas municipales, para ver si la gente puede hacer aportaciones a la hora de ir a hacer sus pagos en apoyo a la casa del migrante local, pero vemos de qué otras maneras podemos apoyar a la Cruz Roja Municipal, que creo que es sin duda una de las entidades primordiales para el municipio, y del tema de la instalación del Comité, nos ponemos de acuerdo para hacer la instalación, lo más pronto posible, cuente con ellos. -----

La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Me voy a dirigir esta tarde al Presidente Edgar Darío Benítez Ruiz, ante este Cabildo de Tecate, primeramente, le pido respeto, Señor Alcalde, le pido que pare en su obsesión de perjudicar mi imagen y reputación, le pido que detenga la violencia política y de género, que ha estado ejerciendo en mi contra, que parece misoginia y que tenga cordura y disposición para ponernos a trabajar, y deje de estar obstruyendo con argucias la labor de la Sindicatura que hoy dignamente representó, Usted no puede andar visitando las oficinas para darnos línea, nosotros somos autónomos, tenemos facultades, tenemos inteligencia para decir por quién votar, por quién no votar y cerebro para analizar las cosas, quiero dejarle bien claro que yo no pertenezco a ningún hampa como Usted lo ha señalado en diferentes ocasiones, ni tampoco tengo interés en la concesión de la basura, y estoy de acuerdo con Usted, Señor Presidente, que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, estamos investigando y aplicaremos la Ley, pero no vamos a revocar una concesión hasta que se investigue bien, y lo que vaya a venir sea mejor de lo que hay, como decimos en el lenguaje coloquial, no queremos que salga más caro el caldo que las albóndigas, pare ya sus ataques, Señor Presidente, nosotros tenemos un compromiso con la ciudadanía. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Síndica disculpa que te interrumpa, me mencionan que no se está escuchado lo que estas comentando en la transmisión en vivo, parece que le bajaron el volumen. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Bueno, lo vuelvo a empezar a decir porque ya el Presidente no quiso que dieran informe, por favor sube el volumen Presidente para que escuche a la gente. Quiero dirigirme al Presidente Edgar Darío Benítez Ruiz ante este honorable Cabildo Tecate, le pido respeto, Señor Alcalde, le pido que pare en su obsesión de perjudicar mi imagen y reputación, le pido que detenga la violencia política y de género que ha estado ejerciendo en mi contra, que pare su misoginia y que tenga cordura y disposición para ponernos a trabajar y deje de estar obstruyendo con argucias la labor de la Sindicatura que hoy dignamente representó, Usted no puede andar visitando las oficinas para darnos línea, nosotros somos

Peero bears  
Daria m - 903

22

Karaf  
MDD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



autónomos, tenemos facultades, tenemos inteligencia para decir por quién votar, por quién no votar y cerebro para analizar las cosas, quiero dejarle bien claro que yo no pertenezco a ningún hampa con Usted lo ha señalado en diferentes ocasiones, ni tampoco tengo intereses en la concesión de la basura, y estoy de acuerdo con Usted Señor Presidente, que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, estamos investigando y aplicaremos la Ley, pero no vamos a revocar una concesión hasta que se investigue bien y lo que vaya a venir sea mejor de lo que hay, como decimos en el lenguaje coloquial, no queremos que salga más caro el caldo que las albóndigas, pare ya sus ataques, Señor Presidente, nosotros tenemos un compromiso con la ciudadanía, no nos votaron para para estarnos peleando, ya basta, Señor Presidente, yo no soy su enemiga, en redes sociales o en medios de comunicación Usted no me va a acusar a mí de nada, pero a ya en los tribunales me va a demostrar todo lo que ha dicho Señor Presidente, aquí no estamos porque Usted quiere, estamos porque nos puso el pueblo y como Usted dice, están esperando que conectemos lo bueno, para finalizar, el enemigo de esta administración es la inseguridad, la pandemia, los malos gobiernos, las pésimas finanzas que recibimos, pero yo no soy su enemiga, Señor Presidente, yo soy Síndico, de su Cabildo, soy su edil, yo no soy de rencores, pero sí soy una mujer de muchos pantalones, así que lo invitó al diálogo y a que hagamos un pacto político, a que trabajemos juntos para cumplirle a la ciudadanía los compromisos que Usted y yo y todos los que lo acompañamos para que llegara a esa silla donde hoy está, hicimos con los Tecatenses. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muchas gracias, Síndico por alusiones, lo voy a contestar este, la verdad es que me deja triste su comentario, sinceramente, me deja triste su comentario, respeto mucho su exhorto, pero Síndico, le pido mucho cuidado cuando Usted habla de violencia de género y tacharme de un hecho no probado, podría usar caer en daño moral, ese es un tema que a mí en lo particular Síndico me genera dolor, me genera sufrimiento, un tema que me duele, que me lastiman en lo personal, un tema qué me afectó de mi relación con mi familia, qué me afectó en mi imagen pública. Regidor le pido por favor que guarde respeto. El Regidor JORGE ELIAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No sea cínico Señor Presidente, hágalo bien, todos los medios están hablando de lo mal que trata a la Síndico, a un servidor, y le duele, no seas cínico, Señor Presidente aprenda hacer las cosas correctamente, está bien que no seamos amigos, pero el tema es que hay una relación institucionales entre Regidores y Usted aténgase a eso y súbame el volumen la gente está reclamando allá afuera, no se escucha absolutamente nada, suba el volumen por favor. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se lo digo de la manera más respetuosa Síndico, hablar de esa manera duele porque toca un tema sensible para mí de un hecho muy triste, y qué lástima que tenga que hacerlo de esa manera, porque creo que mucha gente, no sabes Síndico, todas las veces que nosotros, como equipo, buscamos una conciliación con Usted, cuántas veces nos sentamos a platicar, cuántas veces pusimos a su disposición la buena lid de este Gobierno para trabajar en favor de la Sindicatura, las veces que le ofrecimos hasta una oficina nueva para trabajar, los recursos que pusimos a su disposición, y qué es lo único que hemos recibido a cambio; todos los funcionarios de esta administración que van iniciando y que creo que bien o mal a 100 días se ha demostrado trabajo, están tupidos de procedimientos, oficios, amenazas, todos los días no hay un solo día que la Sindicatura Municipal, no este hostigando a funcionarios de esta nueva administración, cuando tenemos una deuda con el pasado Síndico, tenemos una deuda con los corruptos que dejaron este municipio embaucado y ese ha sido el reclamo en lo público, el reclamo ha sido pedir justicia, y porque viene aquí a pedir conciliación cuando nosotros como equipo nos hemos sentado fácil veinte veces a conciliar con Usted y no ha cesado en su acoso a los jefes, a los directivos, cuando es una administración que va iniciando, tenemos una pila ya de documentos, tenemos ya jurídicos exclusivamente dedicados a responder cosas de Sindicatura, que tienen miedo, que le tienen miedo a Usted, Síndico, pareciera de veras que su propósito es no permitir el trabajo que ahora se meten hasta con el programa de bacheo, que pareciera que ni siquiera quieren permitir que ese bache en las calles, esa es la molestia, cuando tenemos una deuda con el conflicto del pasado y viene con todo respeto Síndico, a poner en la mesa un tema delicado, violencia de género, sí me duele, y creo que para cinismos habría que contar otras cosas, lo digo con mucho respeto. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Tengo una pregunta ¿Cuándo vamos a dialogar? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Cuando Usted quiera, véngase acá arriba. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: No, podemos hacer un pacto público. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Cuente con ello, por nosotros no ha quedado. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Usted lo que tiene que hacer es gobernar y nosotros como Sindicatura fiscalizar, no sé porque tienen miedo cuando llega un oficio solicitando alguna información, porque sabe una cosa, Señor Presidente, los oficios que le hemos enviado a nosotros es precisamente para aclarar cosas de esas administraciones del pasado y no nos las quieren dar, entonces yo no soy la que estoy solapando a los corruptos del pasado, es Usted, Señor Presidente, claro que sí, por eso le estoy diciendo, yo lo invito a dialogar y hacer un pacto público. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Perdónenme, pero la mayor parte de los oficios van dirigidos a cuestiones de trabajo que se están haciendo actualmente y en la mayor parte de sus oficios nuestro equipo jurídico ha tenido que corregirles porque ni siquiera conocen bien lo de las leyes. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: No mienta Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Perdónenme, pero los que han mentido han sido Ustedes, como quedó demostrado en el tema del currículum, cuando quedo plenamente evidenciado el tema del currículum. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: No mienta, con documentos en la mano, lo invito a un diálogo. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Creo que nos deberías de abocar en sacar nuestros temas de trabajo y

Pedro Torres S. - OUS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kerich

[Handwritten signature]



después le seguimos con lo personal en privado, creo que es lo conveniente. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Sabes una cosa hija, en privado el Señor dice una cosa y hace otra. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Totalmente de acuerdo, con mi compañera Regidora, invitar a mis compañeros Alcalde y Síndico hacer una moción de orden por favor y que nos avoquemos a los temas que nos trae a esta reunión, por favor tengamos una reunión de Cabildo de altura, no convirtamos este espacio en un espacio de discusión de temas personales. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más le recuerdo Regidor Julián que nosotros no comenzamos la discusión, nosotros no comenzamos la ofensa personal. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Aquí no se trata de quien comenzó Regidor, se trata de que todos nos aboquemos a lo que es trabajo, basta de estar dando show ya. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Es para todos compañeros, no es para nadie en particular. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Excelente, punto que sigue. -----

Pedro Torres  
maria - 098

El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Primero Ciudadano Presidente quiero pedirle atentamente deje de utilizar su investidura para ejercer efectivamente la violencia política en contra de mi persona y de cualquier otro integrante de este Honorable Cabildo, el principio de inocencia está contemplado en nuestra Constitución, y todos sin excepción, incluido Usted, Señor Presidente, que está en un proceso actual, estamos obligados a respetarlo, todo mundo es inocente mientras no se acredite lo contrario, miente al afirmar que se aprobó la comisión de delito de mi parte, nuestro amado municipio merece un Gobierno maduro, procure, Señor Presidente madurar rápidamente, porque la administración pública solamente dura 3 años y Tecate efectivamente no merece un Gobierno que se está comportando de esta manera, queriendo ventilar todos los asuntos a través de redes, para continuar, *Honorable Cabildo de este XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, los suscritos. Jorge Elías Rodríguez Valdez. Sarahí Osuna Arce, Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, Karolina Fraijo Velázquez y Daniela Caballero Garciglia, en nuestra calidad de Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California y con fundamento en los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos, 82 apartado A de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California, artículos 3, 4, 5, 9, fracción IV, y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 2, 5, 10 fracción III, 51, 63, inciso C), 66 y 70 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tecate, presentamos Iniciativa de Acuerdo para efectos de condonación del 90% de recargos generados por el incumplimiento de la condonación de los pagos por concepto de Impuestos, Derechos y Convenios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de febrero hasta el 31 de marzo del presente año. Al tenor de las siguientes: Exposición de Motivos. El Ayuntamiento, en ejercicio de sus atribuciones está facultado para aprobar y expedir reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de la jurisdicción territorial, aunado a que es facultad de los municipios administrar libremente su hacienda ejerciéndola de manera directa y exclusiva. Como municipios, adquirimos, entre otros, el derecho de gozar de las mismas prerrogativas en nuestro carácter de representantes populares, sin distinguir el principio por el que resultamos electos, y por ello estamos facultados para presentar iniciativas de acuerdo de Cabildo, proponiendo las medidas que consideremos necesarias para el mejor ejercicio del gobierno y la buena marcha de la administración pública municipal. Es por ello que, considerando la afección respiratoria propagada a nivel nacional-Internacional identificada como COVID-19, misma que en su momento fue declarada como Pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y de todos conocida, donde se hace necesario la implementación de acciones para mitigar la dispersión y transmisión de dicha enfermedad, como lo fue la suspensión inmediata de actividades no esenciales, ocasionando a diversos sectores de la población la reducción acelerada de sus ingresos. Es por ello y con la firme convicción de contribuir no únicamente a la marcha de la administración pública municipal sino además a la economía de los Tecatenses, a quien nos debemos, priorizando en todo momento todo aquello que resulte siempre a su favor, es por ello que presentamos esta iniciativa de punto de acuerdo para efectos de condonación del 90% de recargos generados por el incumplimiento de los pagos por concepto de Impuestos, Derechos y Convenios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo. Del presente año al tenedor de los siguientes: Considerandos. I.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 82, apartado A y 85 de la Constitución Política del Estado Libre de Baja California, establece que para el mejor desempeño de las facultades que le son propias, así como para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de las funciones que le son inherentes, los ayuntamientos tendrán a su cargo diversas atribuciones, funciones y servicios. públicos y que la Hacienda Municipal se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, en todo caso percibirá las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que se establezcan sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valores de los inmuebles. II.- Los Suscritos a nuestro carácter de Regidores del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, nos encontramos facultados para proponer la presente Iniciativa de conformidad a los dispuesto en los artículos 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como los artículos 3, 5, 10 fracción III, 51, 63 incisos C), 64 y 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Lo más importante III.- Que en Sesión de Cabildo número 09, de carácter Extraordinaria, el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, página uno hace uso de la voz y comenta, si me permiten, yo quisiera solicitar que integren al orden del día, una propuesta que hizo la Comisión de Gobernación y la de Hacienda y Administración, respecto de la bonanza del descuento de prediales,*

20

Karolina Fraijo Velázquez

Jorge Elías Rodríguez Valdez

Sarahí Osuna Arce

Pedro Jesús Torres Salas

Luis Barroso Azcuaga

Daniela Caballero Garciglia



Edgar Darío Benítez Ruiz, Presidente Municipal, hace uso de la voz, página dos y comenta: Por el carácter Extraordinario de la Sesión, no podemos hacer adiciones al orden del día. IV.- Los suscritos consideramos necesario solicitar la dispensa de trámite correspondiente en términos de los de lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por considerarse de obvia resolución en aras de fortalecer la economía de los tecatense. V.- Derivado de las facultades señaladas en los considerandos inmediatos anteriores, así como de la Exposición de Motivos contenida en el presente documento, se realiza la presente iniciativa. La presente iniciativa se elabora bajo el amparo de los dispuesto en los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California 3, 4, 5, 9, fracción IV y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 2, 5, 10, fracción III, 51, 63, Inciso C) 66, 70 y demás relativo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Por lo anterior, se somete a consideración de los Honorables Integrantes de Cabildo, previa dispensa legal del procedimiento lo siguiente. Punto de acuerdo. Primero: Se apruebe la condonación del 90% de recargos generados por el incumplimiento de los pagos por concepto de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal con vigencia a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo del presente año. Segundo: Al inicio de la vigencia referida en el punto inmediato anterior, todos aquellos que contribuyentes que tengan celebrado convenio para el pago en parcialidades de alguna contribución fiscal, podrán beneficiarse siempre y cuando cubran el total de su adeudo durante el periodo de vigencia del presente acuerdo. Tercero: El presente acuerdo no dará lugar a devoluciones, por lo que no será de aplicación retroactiva. Artículos Transitorios. Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Segundo: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Tecate, Baja California, a 26 de enero de 2022. Regidores del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Jorge Elías Rodríguez Valdez. Sarahí Osuna Arce, Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, Karolina Fraijo Velázquez y Daniela Caballero Garciglia, todos firmaron. En cuanto a que pudiera hacer uso de solicitar la Mayoría Calificada porque no conoce el fondo del asunto, Señor Presidente, quiero referirme a tres acuses de recibo con fecha del 08 de noviembre, 06 de diciembre y del 24 de enero, donde la Comisión de Hacienda y Administración, donde los compañeros Gabriela Peña y el Regidor Julián Tamez hacen un Exhorto para que se subiera el punto de acuerdo de este resolutive y de ninguna manera fue considerado, por eso solicitamos atentamente se someta a votación lo referido y se vote en esta misma Sesión de Cabildo este acuerdo para poder darle ese beneficio a los ciudadanos Tecatenses. Terminando la discusión de este punto, solicitó la intervención, a lo que traigo pendiente enseguida, como Asunto General. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Mencionar nada más que hay un Dictamen de condonación de recargos por parte de la Comisión de Hacienda, ya dictaminado que va muy parecido a este, y está pendiente de sesionarse, un Dictamen presentado y desahogado en su momento por la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte, prácticamente entraríamos en un conflicto de un Dictamen que siguió todo el proceso legislativo y un Dictamen que se presenta en Asuntos Generales, antes siquiera de desahogarlo quisiera su opinión como Cabildo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Compañeros está preguntando el Señor Presidente cuál es su opinión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Digo hay un principio general de derecho y los abogados aquí presentes no me van a dejar mentir, que reza, primero en tiempo, primero en derecho, existe ya un Dictamen de condonación de recargos, siguiendo todo el proceso legislativo que ya fue dictaminado por la Comisión y que falta desahogarse en el pleno, entonces dicho esto, estaríamos posiblemente entrando en una controversia, me gustaría la opinión de los miembros del Cabildo. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Lo que menciona Usted Presidente, que ya hay un Dictamen en ese sentido y que ya lo tiene Secretaría, entonces, cuál es el motivo por el cual no se subió aquí Asuntos Generales, ese mismo Dictamen. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque no lo hemos considerado prudente todavía en virtud de lo siguiente, Regidora, le comentó varias cosas, número uno, en este momento si se están haciendo condonaciones de recargos en los términos que nos faculta la Ley de Hacienda Municipal del Estado y que fueron incluidos en la Ley de Ingresos del 2022, se han estado haciendo condonaciones, previo estudio socioeconómico de manera expresa, prácticamente cientos de ciudadanos en estado de necesidad, madres solteras, personas de la tercera edad, personas en situación de vulnerabilidad económica, etcétera, etcétera, ya son muchísimos ciudadanos los que han obtenido el beneficio de condonar los recargos, varios Regidores nos han acercado personas que tienen la necesidad de condonar recargos en el tema del predial, es una facultad que nos da la Ley de Hacienda Municipal del Estado y que fue incluido gracias a una reserva de las Diputada de Daylin García Ruvalcaba, aprobado en la Ley de Ingresos, no es que no se esté dando estos beneficio. Segundo, cabe mencionar que las estadísticas del ingreso en materia del predial, han sido extraordinarias en estas fechas, estamos hablando de que se ha incrementado los últimos datos prácticamente un 57%, las cifras de ingreso del predial, respecto a 2020 y 2019, enero 2020 nos queda claro que no había declaratoria de pandemia en México, estamos todos de acuerdo verdad, 2019 no había tampoco declaratoria de pandemia, entonces, estas cifras de incremento nos están dando la certeza de saber que está habiendo un buen ingreso, haya o no haya decreto, por lo cual no hemos visto prudente al día de hoy hacer efectivo un decreto en tanto podamos estar dando este beneficio que nos faculta la Ley de Hacienda Municipal del Estado ya incluido en la Ley de Ingresos 2022 y con las cifras de recaudación histórica que estamos teniendo, que prácticamente estamos rompiendo récord en la historia de Tecate, gracias a la confianza de muchísimos tecatenses que están acudiendo a hacer el pago de su predial y también gracias al ejercicio de cobranza de muchos deudores, ahora punto personal, apreciación de esta iniciativa que se presenta, no tiene ningún tipo de candado, ni tampoco está condonando ciertos años, condona todo lo anterior del 2021 para atrás, estaríamos

Pedro Torres Salas  
firmado - D. Ú. S.

[Handwritten signature]



condonándole prácticamente todo también a los grandes deudores del municipio, lo cual Regidores, particular punto de vista, consideró que sería un error condonarle de manera pareja a los que más tienen, creo que el beneficio debe de ser para el que quiere, pero no puede, lo mismo estamos gracias a las facultades que nos otorga la Ley, evaluando darle el beneficio a emprendedores y negocios que tienen esta necesidad, porque dentro de la Ley de Ingresos acuérdense que las reservas presentadas por la compañera Michel Sánchez y el compañero Sergio Moctezuma, entre otros, se les está dando el apoyo a negocios y comercios que demuestren tener algún tipo de contribución a la sociedad, entonces, dicho esto y teniendo ya un Dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda, que no digo que no lo desahoguemos, lo podemos desahogar, pero teniendo este contexto, vuelvo a requerirles su opinión. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Señor Presidente, yo quisiera mencionarle algo muy importante su Comité de Compras acaba de tener una Sesión a fin de poderle entregar la cobranza de prediales a un corporativo privado, en el entendido que quiera cobrarle quinientos cuarenta seis millones de adeudo municipal, entonces, como estamos hablando de ayudar a la Comunidad, y por qué es importante mencionárselo, por el riesgo que implica el rompimiento de garantías para garantizar el pago de prediales, porque los impuestos no son ni deben de ser concesionado y más con las reformas de Ley que hay actualmente, porque si un ciudadano debe prediales, esta compañía privada de hacerlo va a poder embargar bienes de otro tipo para garantizar el pago de prediales, le recomiendo que revise y analice la seriedad de que este Comité de Compras pudiera hacer algún tipo de arreglos sin consultar a este Honorable Cabildo, menos sin la oportunidad a todos los grandes contribuyentes cumplidores del mes de enero, febrero y marzo, esa es la parte más importante, premiar a los contribuyentes que en enero y febrero de marzo cada año lo hacen. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor le solicito de la manera más atenta por favor, que no haga expresiones a la ligera de algo que no le consta. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No hago, me consta, no estoy haciendo expresiones a la ligera, acabamos de encontrar, hace dos días a compañeros Extratimex, analizando el tema de la cobranza y hay una reunión del Comité de Compras que la Regidora Gabriela Peña nos podrá decir que se llevó de acuerdo porque ella votó en contra de esta disposición y fue coaccionada para votar unos minutos después a favor de esta disposición de tratar este tema, estoy diciendo, bueno, a ver, Regidora. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le solicitó por favor que no hable de algo que no le consta, porque es muy delicado con emite un juicio de esa manera tan trivial. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Le estoy diciendo lo que me consta, Sindicatura también le hago la invitación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, yo no lo interrumpí en su participación por favor denme la oportunidad de hablar, sí, se hizo una Sesión del Comité de Compras para dar autorización para contratar a una empresa, con la finalidad de hacer la actualización del Catastro, Señor Regidor, la empresa se dedica al rubro tecnológico, se dedica a mapear la ciudad con drones, se dedica a hacer la digitalización de documentos, se dedica a generar mapeos, a brindar una plataforma tecnológica, la cobranza del predial es otra de las unidades de negocio de la empresa, por favor, Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Si, vamos revisando ese tema, Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pues sí, pero no haga afirmaciones a la ligera. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Vamos revisando ese tema, porque hay un Acta del Comité de Compras y podríamos aclarar con propiedad, pero ese no es el punto, el punto es someta a votación por favor, si mis compañeros no tuvieran inconveniente, la dispensa del trámite y posteriormente entraríamos al debate de la propuesta, donde, curiosamente todos estamos a favor, de que se dé la condonación de recargos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No sé si me escuchó Regidor todo lo que les acabo de plantear, por lo visto, no, no me escuchó, les estoy pidiendo su opinión en un contexto donde estamos teniendo una recaudación histórica, donde ya hay un Dictamen y les estoy planteando un principio jurídico que establece que el primero en tiempo es primero en derecho, donde les estoy planteando una situación delicada de un de este Dictamen que Usted plantea, que no tiene ningún tipo de candado y que permitiría que grandes deudores prácticamente quedarán libres de pagar adeudos históricos en el municipio, grandes deudores ¿Cómo quien Regidor? Grandes deudores como el Señor Juan Aldrete Márquez, que le adeuda al municipio, noventa y seis mil pesos, por ejemplo y que la mayor parte de ellos son de recargos, ese tipo de deudores del sector empresarial. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Síndico, me gustaría hacer una alusión a la protección de datos personales, no se puede estar manifestando nombres de deudores, este por favor, si se pudiera revisar este tema. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: A eso me refiero con la violencia sistemática del Señor en mi contra, sabe que el señor Juan Aldrete es mi amigo, es compañero de trabajo, es patrón laboral en la actividad de asesoramiento, por eso lo hace, tengo grabaciones donde el Señor ya alguna vez también lo quiso extorsionar al señor Juan Aldrete y en su momento lo vamos a ventilar en los tribunales respectivos, Señor Presidente Municipal, le ruego más respeto porque sistemáticamente Usted recurre a este tipo de coacción política y creo que hay una investidura que tiene que respetar, sobre todo manera. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Ahorita escuchándolo los argumentos que decía el compañero Regidor, si por este medio me pudieran hacer entrega Presidente de la copia de esa Acta de la Comisión de Compras, para fin de aclarar este tema, porque tenía total desconocimiento de eso digo, ¿Quién de los Regidores forman parte de ese Comité de Compras? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: La Regidora Gabriela Peña. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Presidente, si pudiera enviarme momento y en su tiempo copia de esa Acta de lo que está argumentando el Regidor Jorge, para fin de revisar, lo digo, a lo mejor nos salimos un poquito del

Pedro Torres S.  
García - 0000

ad



tema, pero sí me gustaría analizarlos y si es posible. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Cuente con ello, buscamos los archivos, se lo hacemos llegar en estos días, saben muy bien que una de las prioridades y de los compromisos que hicimos desde campaña era el tema de la digitalización de Catastro, que para nadie es secreto que el Catastro de Tecate está en la edad de piedra; en virtud de que no hay apreciaciones en el tema de la controversia que les estamos planteando, le pido Secretaria someter a votación económica, si se discute el punto en cuestión en términos del artículo 70. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz y somete a votación económica de los presentes para que la iniciativa presentada por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, sea considerado de obvia y urgente resolución de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No dan los numero, solicita de nuevo a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter la votación, pero ahora de manera nominal: -----

*Pedro Torres Salas  
manifiesta - el día*

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- En Contra -----

*Karol*

*[Handwritten signature]*

Por lo que, con ocho votos a favor, dos en contra, dos abstenciones, por Mayoría de votos de los presentes, **se Aprueba:** Que se lleve a cabo por obvia y urgente resolución de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el Dictamen propuesto por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter el punto en cuestión a discusión del Honorable Cuerpo Colegiado. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Así mismo me gustaría hacer la aclaración de que lo manifestado por parte del Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, consiste en la iniciativa de punto de acuerdo para efectos de condonación del 90% de recargos, generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de impuestos, derechos y convenios correspondientes al ejercicio fiscal 2021 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de febrero hasta el 31 de marzo del año presente año. Se les pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que en el ejercicio de mi facultad de previa observación establecida en la fracción V del artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como lo preceptuado en la fracción XIII, artículo 9 y en la fracción III del artículo 87 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y fundamentado y motivado en lo siguiente: Cómo se expuso que ha habido una recaudación histórica en este primer mes del 2022, una recaudación que ha incrementado en un 57% aproximado respecto al ejercicio de 2019, cuando no había declaratoria de pandemia, un ejercicio donde se ha ingresado cifras históricas para el Ayuntamiento de Tecate y que además se han podido otorgar condonaciones de predial amparados en lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California y que fue integrado como facultad de la Ley de Ingresos del Ejercicio 2022, a personas en situaciones de vulnerabilidad, económica, madres solteras, personas de la tercera edad donde mucha gente se ha visto beneficiada con ese tipo de apoyos y considerando que esta iniciativa que presenta no contiene ningún tipo de candado y que consideramos que podría generar que los grandes deudores que por años no han pagado al municipio y que han sido causantes de la debacle económica del Ayuntamiento, que cuya principal dificultad económica deriva de la falta de ingresos propios, consideramos que esto podría generar una dificultad hacia el futuro en eso fundamentamos, le solicité Secretaria someta a votación por Mayoría Calificada, el Dictamen en referencia. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Una pregunta, perdí el audio, no escuchaba, nada más puede citar lo que mencionaba de fundamentación decía, algo así, por favor, si me apoya. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, el uso del principio de observación que ya mencioné amparado en lo establecido en la fracción V, artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como lo preceptuado en la fracción XIII del artículo 9 y en la fracción III del artículo 87 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, lo estamos fundamentando en lo siguiente: Ha habido una recaudación récord en estas primeras semanas del 2022, una recaudación que está superando casi el 57% promedio respecto al ejercicio 2020 y el ejercicio 2019, coincidimos en que ambos ejercicios no había declaratoria de pandemia, enero 2020 no había declaratoria de pandemia, esta recaudación es histórica, que probablemente va a ser la recaudación más grande en la historia de Tecate durante este periodo, nos da la pauta para entender que no hay

*[Multiple handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]*



un requerimiento de decreto pronto, y además considerando que si se han otorgado beneficios de condonación de predial amparados en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, que fue contemplado en la Ley de Ingresos para el municipio de Tecate del Ejercicio 2022 a personas en situación de vulnerabilidad económica, tercera edad, madres solteras, entre otro, previo estudio socioeconómico *express*, de manera que si ha habido gente beneficiada con este apoyo y considerando que la iniciativa presentada que está a discusión no contiene ningún tipo de candado que evite que los grandes deudores del municipio gocen de un beneficio que consideramos podría generar condiciones de desigualdad, porque son los grandes deudores del municipio los que han impedido que haya equidad y los que han generado que el municipio esté en condiciones económicas deprimentes, dicho esto, le solicito a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que someta a votación el punto en cuestión por Mayoría Calificada. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Señor Presidente, nada más, si Usted va a insistir en este tipo de votación, recordarle lo que dice el artículo 15, donde especifica bien que efectivamente debe ser votación de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, pero es específica en cuanto a dónde se necesitan las tres cuartas partes y en ninguno de los artículos, ni en fracción I, II, III, IV, V, menciona la condonación de recargos que deba ser bajo la figura a la que Usted está amparándose para pasarla a Mayoría Calificada, nada más que quede asentado en Acta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es un acuerdo Cabildo Regidor y como acuerdo de Cabildo si entra dentro de los conceptos. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, claro, aquí dice clarito, de la disposición del patrimonio municipal y no estamos disponiendo en términos que dice la Ley, ese punto, para que lo asiente en Acta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Proceda a la votación SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me gustaría hacer una intervención, Toda vez que lo que menciona el Alcalde, creo que son apreciaciones personales, no hemos tenido información respecto a la recaudación histórica que él comenta, si me gustaría que lo tuviéramos en documento, dado que él lo cita como una observación importante, llama a la Mayoría Calificada, entonces no tengo datos, no sé si mis compañeros tengan información respecto a esa esta recaudación histórica que menciona y si nos gustaría tenerla, porque siento tiene un fundamento para para motivar esa votación por Mayoría Calificada. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Si los tenemos, a los miembros de la Comisión de Hacienda nos fue presentada un informe por parte del Tesorero en días pasados y viene esa información Regidora Sarahi. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Si no la pueden compartir por favor, creo que sí es importante ya que se está pidiendo la Mayoría Calificada, siento que debemos de tener toda esa información al alcance, toda vez que sí es facultad del Alcalde el motivar ese tipo de votación, pero no tenemos los datos, a su vez, también quisiera comentar como inicialista de ese punto de acuerdo desde el mes de octubre se presentó esa iniciativa, son 3 meses en donde no se ha subido a ninguna Sesión Ordinaria, si existen tres Dictámenes soy testigo de que la compañera Gabriela Peña dictaminó en diferentes ocasiones, sin embargo no sé por cuál motivo se está deteniendo esos dictámenes en Secretaría, para lo cual pido a Sindicatura si tenga que tomar cartas en el asunto o hacer lo conducente, porque no considero que después de tres meses, menciona el principio de primero en tiempo, primero en derecho, igual también mencionó el principio, que todas las normas deben de ser de aplicación general y no solamente para algunos cuantos, porque Usted menciona que se están haciendo estudios socioeconómicos pero eso resulta muy subjetivo, porque no sabemos si realmente nada más están realizando a unas personas o a personas que quieran ser beneficiadas y claramente una norma debe ser de aplicación general para todos los ciudadanos Tecatenses, creo que todos merecen, históricamente siempre se ha realizado esta condonación, entonces no veo por qué este el miedo a qué se a que se apruebe esta iniciativa. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más para hacer, un respetable exhorto a todos los compañeros, el que paga va a pagar enero, en febrero y en marzo, después de ahí el que debe de seguir debiendo, lo delicado hasta que en noviembre, diciembre todavía estamos haciendo condonaciones para pagar prestaciones de otros tipos, así que este es un exhorto y un pedido especial, a que apoyemos a este contribuyente cumplidor y sobre todo Secretaria vuelvo a insistir que en la Ley del Régimen Municipal en el artículo 15 en las fracciones, no se señala el punto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidores, se les ofreció el espacio para discutir la iniciativa y están interrumpiendo el proceso, bueno, de que se trata también, por favor SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO proceda con la votación: -----

Pedro Torres S  
 Secretario - 2019

20

Alcalde

Regidora Sarahi

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Karol

[Firma]

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ. -----	----- En Contra -----



Pedro Torres Salas  
mi voto - 00:9

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Desde el año pasado la Comisión de Hacienda estuvimos trabajando en un Decreto de condonación de recargos generados por el incumplimiento de pago de los impuestos, predial y convenios, únicamente de los años 2020 y 2021, considerando que han sido los años que hemos enfrentado una pandemia, estuvimos trabajando en que fuera por los años 2020 y 2021, el Decreto emitía los siguientes: 99% de descuento del 12 al 30 de noviembre, 70% de descuento del 01 de diciembre al 11 de diciembre, el 50% del 12 al 18, el 25% del 19 al 31 de diciembre, y en ese sentido si considero que no se ha respetado por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, el trabajo que se ha llevado a cabo por parte de esta Comisión, ya que ese tema fue enviado, repito desde el mes de noviembre de 2021 y ha sido fecha de que el tema no se ha subido, el sentido de mi voto es abstención, porque no se puede meter un Dictamen nuevo, una iniciativa nueva cuando ni siquiera se ha sometido a votación el que ya está elaborado, es importante que en la próxima Sesión de Cabildo, se dé seguimiento a este trabajo que se ha llevado a cabo por parte de la Comisión. -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Hay la plena convicción que nosotros como legisladores no solamente contribuimos a la buena marcha de la administración pública municipal, sino además podemos también incidir en la economía de los Tecatense, por tal motivo, mi voto es a favor de esta iniciativa. -----

Kenef

- Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Al existir un trabajo previo de la Comisión de Hacienda, cuyo resolutivo concluyó en un Dictamen al respecto, no veo desde mi punto de vista la necesidad de una nueva iniciativa, mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Quiero manifestar y exhortar que cuando se trate de trabajos de comisiones, si bien, entiendo que como lo expresó el Alcalde, que igual estamos condenando recargos, pero sí es importante que también de parte de las comisiones, hagan efectivo su trabajo si en algún momento se les está reteniendo algún Dictamen que lo hagan de conocimiento y no hasta este momento porque precisamente eso es lo que provocan cuando no hablan a tiempo las circunstancias que se están dando, entonces la invitación a todos mis compañeros Regidores, que cuando se trate de un Dictamen que está trabado por cualquier motivo, lo hagan de conocimiento para que precisamente evitar que pasen estas situaciones, mi voto es a favor. -----

a

Handwritten signature

Antes de emitir su voto la Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Soy parte de la de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y ya se había dictaminado en este tema la condonación por los años 2020 y 2021, con el afán de ayudar a la ciudadanía por el tema de pandemia, no estoy de acuerdo con este nuevo Dictamen, ya que a quién vamos a beneficiar, al apoyar este nuevo Dictamen beneficiaremos a esos que nunca se han preocupado por nuestro pueblo y que nunca han pagado, mi voto es contra. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Antes de emitir su voto la Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Estoy de acuerdo con el Alcalde en que se han recaudado bastante en este año, que ha sido histórico, también sé del buen uso que ha hecho este recurso, sin embargo, sigo creyendo, que somos Gobierno para todos los Tecatenses, sin distinción alguna, mi voto es a favor. -----

Handwritten signature

Antes de emitir su voto el Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Para informarles que la Ley es pareja, no exime a nadie y todos deben ser tratados por igual, así que mi voto es a favor. -----

Handwritten signature

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Una observación primero y un razonamiento, el sentido de la observación es referente a las comisiones, en lo general compañeros, por favor, en las comisiones se analizan y se revisan los dictámenes tal cual son presentados, no se modifican, lo que se hacen son observaciones o notas a la iniciativa que se presenta y se dictamina en razón de lo que se nos presenta a nosotros como iniciativa, así es como funciona y se anexan notas y observaciones relacionadas por parte de la Comisión, esa es una observación, compañeros, relacionado con este tema y va para todas las comisiones, incluidas las de su servidor, ahora, en cuanto al menos al razonamiento, nada más comentar, no tenemos nosotros la calidad para poder clasificar, ahora sí que, valga la redundancia, la calidad de las personas porque eso en verdad debilita el tejido social, lo que debemos hacer es utilizar los recursos con los que contamos a través de las dependencias que tenemos, por favor les invito a todos los compañeros a que no podamos empezar a hacer distinciones, de carácter de etiqueta sobre las personas, como lo dijo mi compañero Pedro, lo secundó la Ley es pareja para todos, mi voto es a favor. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Por lo que, con siete votos a favor, tres en contra, dos abstenciones, se emite el siguiente. **Acuerdo:** El H. XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos de los presentes, No se Aprueba: Lo expuesto y el Dictamen hecho valer por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, consistente en el acuerdo para efecto de condonación del 90% de recargos generados por incumplimiento de los pagos por conceptos de impuestos, derechos y convenios correspondientes al ejercicio fiscal 2021 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo del presente año. -----

Handwritten signature

Large handwritten signature



El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pedirle Secretaria que asiente que eso no contempla la Ley del Régimen Municipal, que se asiente en Acta, porque lo haremos valer más adelante. -----

El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Quisiera abreviar en los puntos que nos compete, porque son tres asuntos de peticiones ciudadanas, una es, una solicitud que le hicieron a Usted, Señor Presidente, un jardín de niños del fraccionamiento del Escorial donde nos piden si les podemos otorgar un comodato de unos metros del área verde que está completamente en abandono, pero que ellos no tienen parqueadero en el jardín de niños, esa es una petición a reserva y hacerle llegar de nuevo el oficio, solicitarle que pudiera este tomarse de acuerdo en económico, de brindar el comodato, por el uso de unos metros de tierra, para que puedan tener una entrada y estacionamiento este jardín de niños, no tiene fecha, pero bueno, hago valer la copia que me que se me hizo llegar, esta con fecha del día 8 de diciembre. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Fue dirigido a la Presidencia? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Exactamente a Usted dirigido. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Buscamos los archivos, no tenía conocimiento del documento, probablemente lo habrán remitido a la Dirección Administración Urbana para revisar en los planos, voy a pedir que den seguimiento y con gusto si es factible hacer una donación al jardín de niños, no veo por qué no se puede hacer. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: El otro punto, también hay un oficio dirigido a todos los compañeros Regidores, donde una asociación de padres y madres de estudiantes que cruzan todos los días a Estados Unidos, nos piden el auxilio para que las podamos autorizar el pase *fast track* de tres camionetas que desean estacionarlas en correos para que crucen en minutos a las 6:15 y 7:00 de la mañana que transportan a los estudiantes que viven en Tecate al cruce la línea, en estas camionetas que saldrán de la estación de correos mexicana a la estación de correos norteamericana, para que puedan llegar en tiempo y forma a las escuela donde van al lado americano, este acuerdo en lo económico que también solicitó a reservas de hacerle llegar el oficio, permitiría el ahorro de más de 50 vehículos en fila según me informan, y de algunas personas a pie también, entonces ayudaría por ambos lados, también es la petición respetuosa que hacemos para que pudiera autorizarse este acuerdo económico y poderle dirigirá a la Dirección de Seguridad Pública y pasarle comunicado a las autoridades de aduana mexicana, que nos permitan que abran el paso para que puedan ingresar de manera muy rápida, sin afectar el tráfico, ya que serían diferentes minutos o entrada, están hablando ellos de tres unidades con capacidad de veinte personas que irían debidamente identificadas para cruzar a los estudiantes, todos los Regidores hasta donde veo tienen esta copia, creo que la han de recordar y bueno es el pedido también que pudiera apreciarse está petición y les pudiéramos auxiliar en este acuerdo económico que también solicitó en esta Honorable Sesión de Cabildo. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Únicamente estudiantes y secundo esa petición. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Totalmente de acuerdo y también secundo la petición, nada más pedirle Regidor que se acerquen a Presidencia para platicar, no me atrevería ahorita a hacer un acuerdo económico porque estamos hablando de una coordinación con una autoridad federal, no hay ningún problema por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, nada más pedirles que se acerquen para hacer las diligencias y ponernos de acuerdo con la autoridad correspondiente y no debe haber ningún problema para que lleguemos a un acuerdo. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundo lo que comenta el Presidente, nada más solicito de favor, Señor Presidente, que nos invite Usted también, en el caso mío por la Comisión de Asuntos Fronterizos y creo que Jorge Elías trae la de Migración, si nos puede invitar a esa reunión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Cuento con ello Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Bien el otro punto, hay algunos peritos que se han acercado a un servidor nos han solicitado, si podemos ahora sí que dirigir un exhorto a la Dirección de Catastro y Control Urbano, Señor Presidente, por los tiempos de respuesta de todos los trámites que han estado en esa dirección, ahora sí que se han triplicado los tiempos de entrega, y la petición que hago en un punto también económicos, es que le fijemos un plazo, por lo menos de 72 horas al ciudadano para que tenga respuesta, por qué no se le entrega sus trámites, tengo demandas de tres meses, de dos meses, de treinta días que no tienen ninguna respuesta, este por parte del Catastro, porque están en revisión, es todo lo que les dicen, pero pues nadie les da una información propia de qué es lo que pasa con sus trámites, también pedirle a los compañeros que pudiéramos hacer algo y bueno turnar este exhortó a la Dirección de Catastro voy a llegar el documento respectivo a la Secretaria. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El tema de las revisiones de Dirección de Administración Urbana no es una falta de voluntad, es un tema de capacidad técnica y un tema también con personal, estamos en este momento tanto personal de INPLADEM como el de la DAU, viendo de qué manera incrementar personal de carácter técnico para poder desahogar, de manera expedita todos los trámites que llegan, porque también se han incrementado la cantidad de trámites que se están haciendo y poder comprarles equipo para poder desahogar todo ese tipo de evaluaciones técnicas, Ustedes saben que la Directora Carolina Medina, es un experto perito en la materia que tiene todo el interés de modernizar todos los procedimientos de la DAU y poder garantizar tiempos pronto para todos los que realicen un trámite ante Administración Urbana. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: En el último tema, es un reclamo que nos hacen a través mío, se lo hacen Usted porque hay unas declaraciones que hizo Usted al Centro Antirrábico Municipal, donde comentó que era un picadero y que había muchísima basura, y obviamente hay gente que se incomodó con esto, porque soy uno de los que atestiguó la limpieza y el orden de ese Centró Antirrábico antes de que entráramos, ya que soy un donador de alimento para los animales y siempre ha estado en excelentes

Pedro Torres S.  
Secretario - DUIS

23

[Handwritten signature]



condiciones de limpieza, le invito a que lo visiten, no sé quién le daría a Usted el informe, pero le aseguro que mintió, porque si algo nos queda claro es que ha sido ejemplo de limpieza Antirrábico comparado con otros centros de confinamiento animal. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No Regidor, lo que se comentó, principalmente es que el centro Antirrábico estaba totalmente desmantelado y que gracias al esfuerzo de la Regidora Zurey Cázares y de la Asociación de veterinarios, se está volviendo a equipar, por ahí se donó una mesa para poder hacer las operaciones a los animalitos, que se ha ido reequipando poco a poco, porque el antirrábico estuvo prácticamente deshabilitado un año y que poco a poco con el esfuerzo de asociaciones civiles como los ha estado jalado la Regidora Zurey, se está logrando volver a activar el Centro Antirrábico, nada del otro mundo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Aquí tengo la queja, se los haré llegar también. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacer una aclaración, ahorita Usted hablaba, de que se había hecho la reunión del Comité de Compras para una Modernización Catastral, quiero informarle con un papelito en mano, porque así me gusta, a mí hablar, no me gustan las imprecisiones, Oficialía Mayor envió el número de oficio, OFIMAY/012/2022, expediente 0000356, con fecha 10 de enero del 2022, dirigido a la Síndico Procurador, donde se me estaba invitando a la reunión del Comité de Compras, para el día viernes 14 de enero del presente a las 11:00 horas, en la Galería de Cecutec, el Orden del día como punto número 1, era la lista de asistencia, punto número 2, Declaración del Quórum Legal, punto número 3, Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contra, contratación del servicio de recuperación de cartera vencida del impuesto predial, punto número 4, Asuntos Generales y punto número 5, Clausura; estubo presente la Regidora Gabriela Peña, no me dejará mentir, en un principio el sentido de la votación de Gabriela fue en contra, después algo recibió por teléfono y fue a favor, se está manejando que quien viene a hacer esto es la empresa Estratimex, creo Señor Presidente, que los Tecatenses merecen saber la verdad, no me gusta hablar con mentiras y me gusta hablar con documentos en la mano, aquí los tienen, los Tecatenses merecen la verdad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A ver Síndico, por alusiones, no sé si quiera hacer uso de la voz para aclarar el tema que mencionan de que Usted fue extorsionada, presionada. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Efectivamente formó parte de las sesiones del Comité de Compras por parte de la Comisión de Hacienda, en el Acta quedó asentado varios comentarios que emití referente a este tema de la empresa, Extratimex, en primer lugar, mencione que esa misma empresa trabajo con los organismos operadores del agua en Gobierno del Estado, la administración pasada y esa de empresa es la que se dedicó a llevar a cabo el cobro a empresas que adeudaban cantidades millonarias de agua, y sí mencioné que esa misma empresa se hablaban de algunas irregularidades dentro de la Comisión y que la Comisión adeudaba dinero algunas empresas, debido a que se mencionaba que no se hicieron los procedimientos correctos por parte de esta Extratimex, efectivamente sí lo dije, también manifesté que no estaba de acuerdo en que el tema se haya presentado únicamente en una Sesión, mencioné que nos debieron haber enviado la información con anticipación para poderla analizar, sin embargo, el sentido de mi voto fue a favor, porque también estamos conscientes que hay personas que adeudan predial desde hace muchos años, adeudos hasta de 5 y 10 millones de pesos y que en muchos casos no se han pagado, no porque no ha habido los modos, sino porque no han querido emitir los pagos, ahorita estamos viendo que ha habido bastante recaudación y en ese mismo sentido Alcalde en el que Usted menciona que hay recaudación, también los Tecatenses, y no lo expresó como Regidora lo expresó como una ciudadana más que vive en Tecate, queremos ver resultados, queremos ver obras, la ciudadanía nos exige iluminación en las colonias, nos exige un servicio de recolección de basura más eficiente, entre otros servicios, entonces, así como se hace alusión a las cantidades que están ingresando al municipio, en las siguientes semanas también queremos ver que se haga alusión a los resultados que se están brindando, no voy a negar la parte de que hice algunos comentarios en que no me pareció las formas en que se nos invita a este Comité de Compras, presentándonos la propuesta de la empresa Extratimex, sin embargo, él no estará a favor de las formas, no significa que no esté a favor de que se cobre a muchas personas que a través de esos pagos que no han hecho han detenido el desarrollo, han detenido el progreso de nuestro municipio, el día lunes fui a recaudación de rentas a saludar a los usuarios cumplidos que han venido a pagar su predial, hay personas que venían desde zona rural, hay personas que venían incluso desde Tijuana y que tienen propiedades aquí en Tecate y aun así se dan el tiempo para venir a pagar y porque hay otros que teniendo el modo no lo han hecho, esa es la parte en la que no vamos a estar de acuerdo en que siga habiendo personas que sacan provecho, pero no le regresan nada al municipio. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahora le contesto yo, Síndico, primero le agradezco Regidora Gabriela, que esté de acuerdo en el tema de no perdonar a los grandes deudores del municipio, ha habido mucha confusión entre dos empresas. La empresa Fisamex, qué es la empresa polémica de la administración pasada del Gobierno del ex gobernador, Jaime Bonilla que tiene un sin número de procedimientos, controversiales donde es posible que algunas comisiones tengan que regresar dinero, y la empresa Estrategas de México, que se abrevia Extratimex, Estrategas de México es una empresa dedicada a la asesoría en procesos de organización gubernamental, no sé si Usted sabía Síndico, que actualmente la empresa Estrategas de México, Extratimex, que es con la que se celebró este Comité de Compras, tiene actualmente contratos refrendados con la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en varias de las comisiones e inclusive me parece que en algunos otros rubros del Gobierno del Estado, porque es una empresa que ha demostrado confianza y trabajo, no tiene ningún procedimiento irregular en su habida cuenta de andar, tan es así, que su trabajo ha sido refrendado por el equipo de la Gobernadora, ahora le comento, porque veo que tienen insistencia en hablar del tema del predial, la empresa es una empresa que se dedica al rubro del apoyo a la asesoría de los procedimientos administrativos, ¿Cuál es su esquema de trabajo? y se lo aclaró a la comunidad,

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including '5000-009', 'Pedro Torres', and several illegible signatures]*



vienen a hacer la actualización de los procedimientos internos, principalmente la del catastro, ciudadano, si Usted viene a la oficina del Catastro. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Le advierto Presidente, que esa cobranza es peligrosa, no se puede entregar estos impuestos a corporativos privados. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, yo no lo interrumpí en su participación, tenga respeto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Diga la verdad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si Usted no conoce de la Ley de bienes y servicios. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Diga la verdad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estoy diciendo la verdad, la empresa tiene tal calidad que trabaja con el Gobierno del Estado de la Gobernadora Marina del Pilar, la empresa es una empresa dedicada al rubro tecnológico que viene a ayudarnos con el catastro ciudadano que nos escucha, si Usted viene a la oficina del Catastro se va a encontrar con un cerro de cajas, todos los planos de la ciudad están en papel, algunos de ellos todos enmohecidos porque les ha caído agua, les ha caído lluvia y eso no ha permitido que la ciudad avance. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más déjeme decirle, esto dice otra cosa, cartera vencida del impuesto predial, no actualización catastral. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Síndico déjeme terminar, yo no la interrumpí, tengo que poner en contexto porque es muy fácil descalificar en un minuto y es difícil poner en contextos, no hay un solo técnico dedicado a la arquitectura, al tema de la ingeniería civil en Tecate, que no sepa que el catastro a la ciudad está en la era de piedra y eso afecta al desarrollo urbano, al desarrollo de la movilidad, a la planificación, a la propia cobranza del predial, etc. Esta empresa viene a ayudarnos con eso y ayudarnos a modernizar procesos internos, ¿Cuál es su esquema de financiamiento? Porque déjenme decirles, Regidores, cualquier empresa que se dedique a la modernización de catastro cobra por lo bajito, de 12 a 18 millones de pesos, tan es así que Banobras tiene un fondo dedicado específicamente a temas de esto, es medio difícil de exceder y esta empresa, ¿Qué es lo que hace? Esta empresa coadyuva en el cobro del predial. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Con el 30% eso ya lo sabemos también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor permítame, no me interrumpa, por favor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Son sesenta y dos millones de la cobranza que se quieren llevar los señores y la logran, hay que revisar los datos, Señor Presidente, le ruego que analicemos este tema muy peligroso que quiere hacer el entregar la cobranza a particulares. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, yo no lo interrumpí, porque insiste en faltarme el respeto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Porque defiende los intereses de la comunidad, no los míos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, si lo hiciera no hubiera presentado el punto de acuerdo de hace un rato, Regidor. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más para aclarar y ahorita que me lo conteste, yo desconocía de esa empresa, pero esa empresa en que calidad está ¿Cómo asociación pública o privada? ¿O qué es? Es para aclaración. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, no es una APP, es un contrato, que no sea firmado, es un contrato y es un contrato por menos de un año. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Pero ya se aprobó en el Comité de Compras. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si, nada más quiero terminar, porque si me van estar interrumpiendo; Esta empresa no viene a manejar la cobranza del predial, no se va a encargar de cobrar ni el predial corriente, ni va a administrar las cajas, ni va a tocar el dinero de la gente, nada de eso, esta es una empresa que viene exclusivamente a trabajar sobre cartera vencida y únicamente las cuentas que nosotros le asignemos y tenemos pretensiones de asignar. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Ya ves que sí Presidente, hay que hablar con la verdad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A ver Regidor por favor, déjeme terminar. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No sea embustero, Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No sea grosero. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pues quiere ocultar las cosas, somos legisladores, no somos sus empleados, este es un foro de análisis, discusión y debate, eso es, no es nada más su versión Presidente, aprenda a respetar, somos legisladores y nos debe respeto, es discusión y análisis, la Sesión de Cabildo, no son mesitas de trabajo, ni análisis privados. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor, pero toda discusión tiene que darse con respeto, estoy exponiéndoles de qué se trata el asunto, y Usted no deja de interrumpirme, yo no lo interrumpí Usted cuando hablo, es todo lo que le estoy pidiendo, es muy difícil de hacer lo que le estoy pidiendo Regidor. Esta empresa viene a trabajar sobre cartera vencida, cartera vencida que nunca se ha cobrado en Tecate, que vuelvo a repetir, que nunca se ha cobrado en Tecate y principalmente de clases pudientes, no va contra sectores económicos bajos, no va contra el que menos tiene. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Cómo podemos clasificar ese criterio? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hay muchas maneras Regidora, ya se los expondremos en una mesa técnica, voy terminando de dar la información, va sobre cartera vencida, dinero, fíjense bien, dinero que hoy el municipio no tiene, no ha tenido, no tiene y no ha tenido, dinero que no existe, no le viene a quitar dinero al municipio, ni va a tocar dinero que hay que siempre ingresa, y viene a trabajar sobre lo que nunca se ha ingresado y sabe porque no se ha ingresado porque el municipio no te da capacidad técnica, porque no sabemos de procedimientos administrativos de ejecución, porque no tenemos notificadores, porque no tenemos personal, porque siempre que se habían hecho procedimientos nos ganaban en los tribunales y esta empresa viene a trabajar para poner en cinta todos los morosos.

Peoro Torres  
gracias - Dios

Edgar Dario Benitez Ruiz

Jorge Elias Rodriguez Valdez

Sarahi Osuna Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karek

[Handwritten signature]



principalmente a los grandes deudores y obviamente ahí cobra un porcentaje y con ese porcentaje es con lo que va a financiar ¿Qué cosa? La modernización del catastro, que nos va a dejar a cambio, toda la pila de cerro de documentos que tenemos ahí digitalizados, nos va a dejar una plataforma de software moderna, nos va a dejar todos los planos urbanos digitalizados, nos va a dejar, además una actualización aérea actualizada hecha a través de drones y a través de satélites de baja órbita. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Eso va a estar en el contrato ¿Verdad? La asignación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es, y casos de éxito muchos, porque la empresa ha trabajado en dieciséis Estados de la República, algunos de ellos de Morena Regidor, varios de ellos de Morena. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, claro, pero no al 30% Presidente, habría que revisar esos convenios que tiene afuera. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No se han firmado el contrato Regidor. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Siento que es un tema bien importante, estamos poniendo atención creo suficiente tiempo, sin embargo, siento que el tema de un contrato no lo vamos a poder aterrizar en una plática de Cabildo, en este momento, me gustaría, llamar a que pudiéramos convocar una mesa de trabajo y se pudieran plantear todos y cada uno de la información que hay, las dudas que surjan y las situaciones que puedan venir, esto también para darle orden porque ahorita finalmente ya me perdí entre los temas ya no supe cual seguía y cuál estaba, entonces, invitar al Alcalde para que pudiéramos mejor consensuar en una mesa de trabajo y poder discutir el tema en ese en ese espacio. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundo a mi compañero Julián Tamez, creo que este tema es sumamente relevante y sí debemos ser analítico, porque en lo particular tengo la pregunta, la inquietud de saber el tema, por ejemplo, de la recaudación, lo que se ha recaudado, que ahorita se menciona. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Exactamente la empresa no viene a tocar nada que actualmente existan en cifras de recaudación, aquí lo preocupante es que haya el atrevimiento de venir a hacer acusaciones en contra de la Regidora Gabriela y en contra de su servidor, sin tener un *big picture* de la situación, sin conocer la empresa, sin saber que tiene el aval del Gobierno del Estado, sin saber que tiene convenios con el Gobierno de Marina del Pilar, sin saber que tiene ya un largo trayecto de trabajo con dieciséis Estados de la República. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Si sé muy bien y también sé que tiene mucho litigio perdido por el abuso de autoridad que comete al amparo del Gobierno municipal, Presidente, le vuelvo a insistir, hay que revisar muy bien, porque aparte, igualito que el tema de la condonación debemos de entrarle al análisis y al debate en una Sesión de Cabildo este tipo de situaciones, porque son impuestos, no son derechos, son impuestos y esa nos compete a la vigilancia total nosotros Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Yo pongo el panecito Regidor para la mesa de trabajo, con gusto para que se me relaje, sin problema, le mando un abrazo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Presidente, yo le mando un besito para que se divierta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es no entender que lo que queremos es seguir cobrando impuestos a los que más tienen, los que nunca han pagado, pareciera que hay quienes no quieren seguir colaborando con esta política. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: También iba a poner un letrero ahorita que me *mutearon*.

Pedro Torres S.  
Secretario - DUD

Kerol

A

W

W

W

W

W

W

W

W

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con todo respeto Regidores, iba a presentar dos puntos de acuerdo que ya se les hizo llegar, les voy a dar trámite, mención de ellos nada más, es punto de acuerdo relativo a la reducción del 20%, le doy lectura formal, punto de acuerdo relativo a la donación a 20% del sueldo del Presidente Municipal, o sea, yo, para transferir a la Dirección de Seguridad Pública y garantizar la Seguridad Social de los Policias, así como la reducción de la Partida de Gestión Social y la transferencia a la Dirección de Obras e Infraestructura para llevar a cabo el bacheo de calles del municipio de Tecate y otro punto de acuerdo que pues éste ya se les hará llegar en su momento, pero en virtud de que ya se extendió la Sesión le daremos trámite en su momento por este Secretaría. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Nada más una pregunta, aprovechando que lo menciona, recibí en mi oficina igual este una iniciativa de parte de Usted con el tema del relleno sanitario, no sé si esa también la va a presentar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Esa ya está presentada, no se ha turnado a Cabildo todavía, ese ya está en Secretaría. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Es que como no entro en este, bueno yo lo recibí. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Esa en algún momento, en las semanas próximas lo vamos a discutir, es un tema que se tienen que revisar con delicadeza. No existiendo más Asuntos Generales, le solicité a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día.

La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Antes de la clausura, quiero hacer uso de la voz, en donde le solicito Secretaria me sea remitida copia de la transmisión vía Zoom de esta Sesión ya que me comentan que hubo muchas inconsistencias con el sonido, no sé si alguno de mis compañeros requiera copia a su vez de la video grabación, pero por mi parte solicito me sea remitida copia de la video grabación de esta Sesión número 12 de carácter Ordinaria. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: A su servidor también solicita lo mismo, Señora Secretaria. La Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: A Sindicatura también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A todos se los hacemos llegar, no se preocupen.

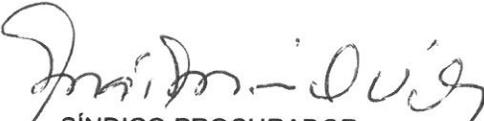
9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, siendo las dieciocho horas con cuarenta ocho

W



minutos (18:48) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 12 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

  
REGIDOR.  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

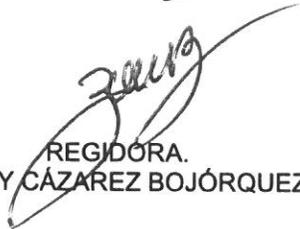
  
REGIDORA.  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

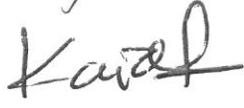
  
REGIDOR.  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

  
REGIDORA.  
SARAHÍ OSUNA ARCE

  
REGIDOR.  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

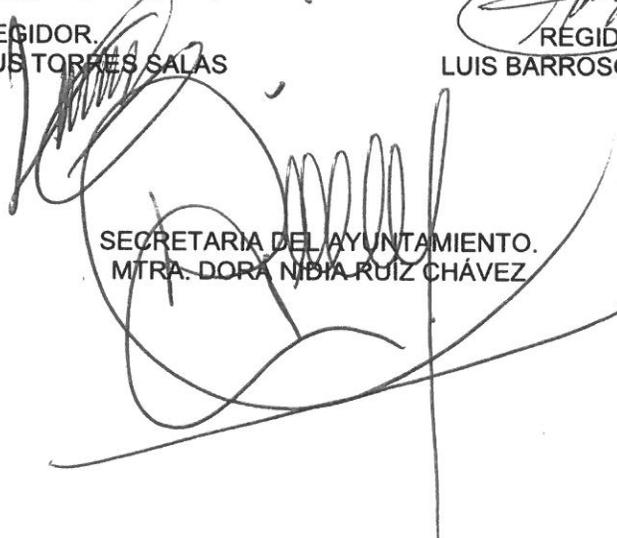
  
REGIDORA.  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

  
REGIDORA.  
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

  
REGIDORA.  
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

  
REGIDOR.  
PEDRO JESÚS TORRES SALAS

  
REGIDOR.  
LUIS BARROSO AZCUAGA

  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.  
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

